

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 67

14 de octubre de 2022

XII Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS	
– PE-843/2022 RGEP.14339. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de gestiones que ha realizado la Comunidad de Madrid para localizar posibles ubicaciones en zona próxima al actual Centro de Salud Cea Bermúdez para dar solución a los problemas y deficiencias existentes en el mismo actualmente.....	17429
– PE-844/2022 RGEP.14340. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que motivaron que el edificio destinado a Policlínica del Instituto Social de la Marina en la calle de Gaztambide, núm. 85 de Madrid fuera descartado como posible ubicación del Centro de Salud Cea Bermúdez, tras el análisis y la valoración realizadas.....	17429-17430
– PE-845/2022 RGEP.14355. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que motivaron que la parcela municipal de la calle de Cea Bermúdez, núm. 2 fuera descartada como posible ubicación del Centro de Salud Cea Bermúdez, tras el análisis y la valoración realizadas.	17430
– PE-1127/2022 RGEP.16760. De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran que la Fábrica “Clesa”, en el término municipal de Madrid, cumple con los requisitos para ser declarada Bien de Interés Cultural y así garantizar su protección.	17430

- **PE-1140/2022 RGE.16825.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno en relación a la prolongación de la Línea 5 de Metro, anunciada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en su discurso de Investidura para la XII Legislatura. 17430-17431
- **PE-1141/2022 RGE.16826.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno en relación a la prolongación de la Línea 11 de Metro, anunciada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en su discurso de Investidura para la XII Legislatura. 17431
- **PE-1142/2022 RGE.16827.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno en relación a la prolongación de la Línea 3 de Metro, anunciada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en su discurso de Investidura para la XII Legislatura. 17431-17432
- **PE-1144/2022 RGE.16829.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno en relación al compromiso anunciado para la contratación de 300 nuevos maquinistas durante la presente Legislatura. 17432
- **PE-1145/2022 RGE.16830.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno en relación al compromiso anunciado para la compra de 60 nuevos trenes de metro durante los próximos cuatro años. 17432
- **PE-1150/2022 RGE.17091.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: partidas presupuestarias que se van a usar para afrontar los traslados de menores en acogimiento residencial dentro de la Red de Protección a la Infancia de la Comunidad de Madrid, anunciados a finales del mes de mayo de este año. 17432-17433
- **PE-1151/2022 RGE.17092.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: argumentos en que se han fundamentado los traslados de menores en acogimiento residencial y cierres de centros y proyectos dentro de la red de protección a la infancia de la Comunidad de Madrid, anunciados a finales del mes de mayo de este año. 17433
- **PE-1152/2022 RGE.17093.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: partidas presupuestarias que se van a usar para afrontar las obras de adaptación de los centros, vinculadas a los traslados de menores en acogimiento residencial dentro de la Red de Protección a la Infancia de la Comunidad de Madrid, anunciados a finales del mes de mayo de este año. 17433
- **PE-1154/2022 RGE.17128.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional la puesta en marcha del Bachillerato de Artes en el IES Juan Ramón Jiménez en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid. 17433
- **PE-1155/2022 RGE.17132.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la participación de las asociaciones de vecinos y entidades culturales de la Cañada Real Galiana en el trabajo que viene realizado la Comisión de realojos, de la que forman parte junto al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y los Ayuntamientos de Madrid y Rivas Vaciamadrid. 17433-17434

- **PE-1157/2022 RGEF.17134.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas tomar la Comunidad de Madrid para mejorar la señalización de las paradas en las rutas escolares de la Cañada Real Galiana. 17434
- **PE-1158/2022 RGEF.17135.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en la pasada reunión de la Mesa Social del Pacto Regional por la Cañada Real el día 13 de junio, representantes vecinales manifestaron experimentar problemas con el agua. Al respecto, se pregunta qué medidas tiene previstas tomar la Comunidad de Madrid para atender este problema. 17434
- **PE-1159/2022 RGEF.17136.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el abandono escolar de los estudiantes de la Cañada Real Galiana. 17435
- **PE-1160/2022 RGEF.17137.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en la pasada reunión de la Mesa Social del Pacto Regional por la Cañada Real el día 13 de junio, representantes vecinales manifestaron experimentar problemas con el agua. Al respecto, se pregunta qué trabajo se realiza en colaboración con el Canal de Isabel II para garantizar el derecho al agua de los habitantes de Cañada Real. 17435
- **PE-1180/2022 RGEF.17180.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el coste actual de la televisión para personas ingresadas en plantas de hospitalización en centros de la red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid. 17435
- **PE-1181/2022 RGEF.17181.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de las acciones que ha iniciado para declarar el viaje de Agua de La Poza, en Pozuelo de Alarcón, como Bien de Interés Patrimonial. 17435-17436
- **PE-1185/2022 RGEF.17185.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de la actualización del Plan de Salud Mental. 17436
- **PE-1186/2022 RGEF.17186.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: conclusiones del Gobierno de la Comunidad de Madrid relativas a la evaluación del Plan de Salud Mental. 17436
- **PE-1187/2022 RGEF.17187.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la publicación mensual de la situación de las listas de espera para los servicios de salud mental. 17436-17437
- **PE-1188/2022 RGEF.17188.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto del observatorio en el que se analizan las cuestiones vinculadas a la salud mental en nuestra región. 17437
- **PE-1189/2022 RGEF.17189.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la inclusión de la Laguna de Ambroz, situada en el distrito de San Blas-Canillejas del municipio de Madrid, en el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid. 17437-17438

- **PE-1190/2022 RGEF.17190.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que la administración competente proceda a la inclusión de la Laguna Grande de Ambroz en el Inventario de Masas de Agua de la Confederación Hidrográfica del Tajo. 17438-17439
- **PE-1194/2022 RGEF.17194.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a los informes mensuales sobre gestión y ejecución de los fondos financieros plurianuales provenientes de la UE. 17439
- **PE-1195/2022 RGEF.17195.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto del Plan de Salud Mental. 17439
- **PE-1196/2022 RGEF.17196.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de la capacidad de los programas y dispositivos de atención hospitalaria de agudos y crónicos como alternativa a los hospitales de día y atención domiciliaria. 17439
- **PE-1198/2022 RGEF.17296.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si garantiza la Comunidad de Madrid que todas las alumnas y los alumnos de Sexto de Educación Primaria del Colegio de Educación Infantil y Primaria Antonio Machado, situado en la calle Allariz 3 del distrito de Carabanchel, en el municipio de Madrid, que lo deseen tendrán plaza en el Instituto de Enseñanza Secundaria Francisco Ayala, que es su centro de Secundaria en la línea de adscripción correspondiente. 17439-17440
- **PE-1199/2022 RGEF.17297.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid tras conocer el error de la dirección del Colegio de Educación Infantil y Primaria Antonio Machado, situado en la calle Allariz 3 del distrito de Carabanchel, en el municipio de Madrid, que ha dejado a varios alumnos y alumnas de ese colegio sin la plaza que les corresponde en el Instituto de Enseñanza Secundaria Francisco Ayala, que es su centro de Secundaria en la línea de adscripción correspondiente. 17440
- **PE-1200/2022 RGEF.17298.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid tras conocer el error de la dirección del Colegio de Educación Infantil y Primaria Antonio Machado, situado en la calle Allariz 3 del distrito de Carabanchel, en el municipio de Madrid, que ha dejado a varios alumnos de ese Colegio sin la plaza que les corresponde en el Instituto de Enseñanza Secundaria Francisco Ayala, que es su centro de Secundaria en la línea de adscripción correspondiente. 17440
- **PE-1201/2022 RGEF.17343.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: forma de colaboración entre la Oficina del Español y la Federación Española de Asociaciones de Escuelas de Español para Extranjeros para la celebración de la semana del español que tendrá lugar este próximo otoño. 17440-17441
- **PE-1202/2022 RGEF.17344.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: lugares en que se realizarán las actividades presenciales programadas para la Semana del Español 2022. 17441

- **PE-1204/2022 RGE.17346.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta, en relación a la Semana del Español 2022, si se han realizado contactos, reuniones o algún tipo de convenio con la Asociación de Programas Universitarios Norteamericanos de España (APUNE)..... 17441
- **PE-1205/2022 RGE.17347.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si, además de empresas y sector privado, habrá implicadas universidades públicas madrileñas en la Semana del Español 2022..... 17441-17442
- **PE-1207/2022 RGE.17349.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones laborales de los profesores de español de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid. 17442
- **PE-1347/2022 RGE.952 (Transformada de PCOP-243/2022 RGE.952).** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid el derecho de las alumnas y alumnos de la región a ser educados en el respeto a la diversidad sexual y de género..... 17442
- **PE-1380/2022 RGE.1114 (Transformada de PCOP-305/2022 RGE.1114).** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos y acciones que prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que las empresas implanten planes de igualdad..... 17442-17443
- **PE-1395/2022 RGE.1336 (Transformada de PCOP-324/2022 RGE.1336).** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional sobre el desequilibrio presupuestario que supone tener que abonar 30 millones de euros por servicios nunca prestados en el Hospital Puerta de Hierro. 17443
- **PE-1463/2022 RGE.2122 (Transformada de PCOP-436/2022 RGE.2122).** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional el contrato adjudicado por tramitación de emergencia, por procedimiento abierto, con el número de expediente C-432A/010-20 (A/SER-033180/2020), relacionado con los servicios de gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid, por un importe de 189.944,48 euros..... 17443
- **PE-1482/2022 RGE.2223 (Transformada de PCOP-464/2022 RGE.2223).** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el abono de la indemnización de 29.705.262,20€ a la empresa adjudicataria del Hospital Puerta de Hierro dictado en Sentencia judicial, afecta de manera sensible a las previsiones de inversión e infraestructuras previstas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. 17443-17444
- **PE-1489/2022 RGE.2273 (Transformada de PCOP-477/2022 RGE.2273).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación sociolaboral de la juventud madrileña. 17444
- **PE-1520/2022 RGE.2606 (Transformada de PCOP-546/2022 RGE.2606).** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración sobre el resultado positivo de 821,3 millones de euros en las cuentas del Servicio Madrileño de Salud del año 2020 reflejado en el “Informe de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2020” 17444

- **PE-1561/2022 RGEF.3036 (Transformada de PCOP-620/2022 RGEF.3036)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación financiera del SERMAS. 17444-17445
- **PE-1626/2022 RGEF.4066 (Transformada de PCOP-733/2022 RGEF.4066)**. Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid modificar la Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid. 17445
- **PE-1639/2022 RGEF.4466 (Transformada de PCOP-758/2022 RGEF.4466)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para que los trabajadores/as de los servicios de limpieza de los hospitales del SERMAS perciban el complemento salarial de "carrera profesional" pendiente desde 2018. 17445
- **PE-1640/2022 RGEF.4467 (Transformada de PCOP-759/2022 RGEF.4467)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué hay trabajadores/as de los servicios de limpieza de los hospitales del SERMAS que no han percibido el complemento salarial de "carrera profesional" pendiente desde 2018. 17445
- **PE-1655/2022 RGEF.4817 (Transformada de PCOP-789/2022 RGEF.4817)**. Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero les va a costar a los madrileños el Plan de Fertilidad en Red. 17445-17446
- **PE-1733/2022 RGEF.6510 (Transformada de PCOP-925/2022 RGEF.6510)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran la información que facilitó el Gobierno regional en la rueda de prensa del pasado 18-02-22. 17446
- **PE-1734/2022 RGEF.6511 (Transformada de PCOP-926/2022 RGEF.6511)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran la información que ha facilitado la Comunidad de Madrid sobre Priviet Sportive. 17446
- **PE-1759/2022 RGEF.7405 (Transformada de PCOP-985/2022 RGEF.7405)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran la información que ha facilitado la Comunidad de Madrid sobre la contratación con Priviet Sportive, S.L. 17446
- **PE-1762/2022 RGEF.7414 (Transformada de PCOP-994/2022 RGEF.7414)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que ha puesto su Gobierno para hacer frente a la soledad no deseada. 17446-17447
- **PE-1779/2022 RGEF.7945 (Transformada de PCOP-1044/2022 RGEF.7945)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los datos de desigualdad y pobreza de la Comunidad de Madrid. 17447
- **PE-1793/2022 RGEF.8545 (Transformada de PCOP-1116/2022 RGEF.8545)**. De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores o con discapacidad en los centros residenciales. 17447

- **PE-1819/2022 RGEF.8782 (Transformada de PCOP-1164/2022 RGEF.8782)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno regional para mejorar la calidad de vida de las familias..... 17447-17448
- **PE-1820/2022 RGEF.8783 (Transformada de PCOP-1165/2022 RGEF.8783)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que apoya a las familias madrileñas. 17448
- **PE-1823/2022 RGEF.8925 (Transformada de PCOP-1172/2022 RGEF.8925)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno regional para mejorar la calidad de vida de las familias..... 17448
- **PE-1824/2022 RGEF.8926 (Transformada de PCOP-1173/2022 RGEF.8926)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que apoya a las familias madrileñas. 17448
- **PE-1841/2022 RGEF.9180 (Transformada de PCOP-1216/2022 RGEF.9180)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué va a hacer el Gobierno para ayudar a las familias de Madrid..... 17448
- **PE-1865/2022 RGEF.9431 (Transformada de PCOP-1255/2022 RGEF.9431)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de suministro de Fluidoterapia y Gestión Integral para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid..... 17449
- **PE-1880/2022 RGEF.9835 (Transformada de PCOP-1272/2022 RGEF.9835)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desempeño del Área de Contratación en la tramitación de los expedientes de contratación administrativa de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social. 17449
- **PE-1922/2022 RGEF.11206 (Transformada de PCOP-1365/2022 RGEF.11206)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la elaboración del nuevo Plan Director de Urgencias y Emergencias. 17449
- **PE-2037/2022 RGEF.13061 (Transformada de PCOP-1570/2022 RGEF.13061)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen del sistema de conteo de personas para el control del aforo puesto en marcha en varios Centros de Salud..... 17450
- **PE-2039/2022 RGEF.13073 (Transformada de PCOP-1572/2022 RGEF.13073)**. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera garantiza el Gobierno la calidad de los productos adquiridos en el transcurso de la pandemia de COVID-19 para la protección frente al SARS-CoV-2. 17450
- **PE-2055/2022 RGEF.13213 (Transformada de PCOP-1611/2022 RGEF.13213)**. Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Presidenta de la Comunidad de Madrid que tiene una relación institucional leal con los alcaldes y alcaldesas de la región. 17450

- **PE-2060/2022 RGE.13254 (Transformada de PCOP-1620/2022 RGE.13254)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el control de calidad del material sanitario realizado durante la pandemia..... 17450-17451
- **PE-2086/2022 RGE.14043 (Transformada de PCOP-1681/2022 RGE.14043)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política en materia de inclusión social de su Gobierno. 17451
- **PE-2087/2022 RGE.14044 (Transformada de PCOP-1682/2022 RGE.14044)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política en materia de igualdad entre hombres y mujeres de su Gobierno..... 17451
- **PE-2141/2022 RGE.14764 (Transformada de PCOP-1767/2022 RGE.14764)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 490.049 € que le corresponden para: Empleo Mujer. Apoyo mujeres en los ámbitos rural y urbano. 17451
- **PE-2142/2022 RGE.14766 (Transformada de PCOP-1768/2022 RGE.14766)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 427.331 € que le corresponden para: Programas de formación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual con compromiso de contratación. 17452
- **PE-2143/2022 RGE.14768 (Transformada de PCOP-1769/2022 RGE.14768)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 9.220.730 € que le corresponden para: Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad: Colectivos vulnerables. 17452
- **PE-2184/2022 RGE.15322 (Transformada de PCOP-1852/2022 RGE.15322)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora sus mensajes públicos frente a la violencia machista..... 17452
- **PE-2195/2022 RGE.15531 (Transformada de PCOP-1871/2022 RGE.15531)**. De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué van a consistir las obras que se van a llevar a cabo en el Servicio de Urgencias del Hospital Universitario Severo Ochoa, de Leganés. 17453
- **PE-2208/2022 RGE.15704 (Transformada de PCOP-1915/2022 RGE.15704)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política en materia de exclusión social del Gobierno regional.. 17453

- **PE-2209/2022 RGEF.15705 (Transformada de PCOP-1916/2022 RGEF.15705)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política en materia de lucha contra la LGTBIfobia del Gobierno regional..... 17453
- **PE-2210/2022 RGEF.15708 (Transformada de PCOP-1918/2022 RGEF.15708)**. De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Comunidad de Madrid para luchar con la estigmatización del colectivo LGTBI..... 17453
- **PE-2306/2022 RGEF.406 (Transformada de PCOC-42/2022 RGEF.406)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si contempla el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna medida específica en la gestión de los Fondos Europeos para impulsar la Economía Social y las Empresas con propósito..... 17454
- **PE-2307/2022 RGEF.407 (Transformada de PCOC-43/2022 RGEF.407)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo explica el Gobierno que en el año 2020 la Comunidad de Madrid sólo ejecutase el 33,42% del presupuesto destinado a la formación, promoción y fomento del empleo..... 17454
- **PE-2308/2022 RGEF.408 (Transformada de PCOC-44/2022 RGEF.408)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos que piensa destinar la Comunidad de Madrid para desarrollar las convocatorias que permitan a las personas acreditar su formación y experiencia profesional. 17454
- **PE-2309/2022 RGEF.410 (Transformada de PCOC-46/2022 RGEF.410)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos y acciones que tiene previstos el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid en los nuevos Presupuestos de 2022 para disminuir la tasa de desempleo juvenil..... 17454
- **PE-2310/2022 RGEF.411 (Transformada de PCOC-47/2022 RGEF.411)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planificación que tiene la Comunidad de Madrid para impulsar las convocatorias de acreditación de competencias..... 17455
- **PE-2312/2022 RGEF.413 (Transformada de PCOC-49/2022 RGEF.413)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas específicos para promoción y fomento del empleo con las Corporaciones Locales financiados con MRR y Fondos REACT-UE que tiene pensado desarrollar la Comunidad de Madrid..... 17455
- **PE-2313/2022 RGEF.416 (Transformada de PCOC-52/2022 RGEF.416)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del convenio firmado con la Cámara de Comercio para la difusión, información y orientación del procedimiento de evaluación y reconocimiento de la cualificación profesional adquirida por la experiencia laboral y la formación no formal en el ámbito de la Comunidad de Madrid dotado con 538.500 euros..... 17455

- **PE-2314/2022 RGEF.417 (Transformada de PCOC-53/2022 RGEF.417)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) cofinanciado por el FSE en un porcentaje del 91,89% y al que la Comunidad de Madrid ha destinado en 2021 más de 8 millones de euros, especialmente por el porcentaje de ejecución y los resultados de jóvenes formados que han conseguido empleo..... 17455
- **PE-2325/2022 RGEF.587 (Transformada de PCOC-90/2022 RGEF.587)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tienen previstas desde su Consejería para impulsar la integración voluntaria de los municipios rurales de escasa población en entidades locales de carácter comarcal, con el objetivo de mejorar su suficiencia financiera y capacidad de gestión de sus propias competencias. 17456
- **PE-2333/2022 RGEF.667 (Transformada de PCOC-130/2022 RGEF.667)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno respecto del Plan de Subvenciones para el ejercicio 2022. 17456
- **PE-2334/2022 RGEF.668 (Transformada de PCOC-131/2022 RGEF.668)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los excesos de financiación pendientes de compensar al cierre del año 2020 de la Comunidad de Madrid, por valor de 678 millones de euros, recogidos en el Informe sobre el seguimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, Deuda Pública y de la regla de gasto del ejercicio 2020, de 25-05-21, publicado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública. 17456
- **PE-2335/2022 RGEF.669 (Transformada de PCOC-132/2022 RGEF.669)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los excesos de financiación de la Comunidad de Madrid pendiente de compensar al cierre del 2020. 17456
- **PE-2336/2022 RGEF.670 (Transformada de PCOC-133/2022 RGEF.670)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración hace el Gobierno sobre las comunicaciones relativas al Impuesto de Sucesiones y Donaciones que están realizando a los declarantes de la liquidación del citado impuesto..... 17457
- **PE-2338/2022 RGEF.673 (Transformada de PCOC-136/2022 RGEF.673)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el contenido del Anexo XIX del Informe de la Cuenta General del ejercicio 2020 realizado por la Intervención General. 17457
- **PE-2351/2022 RGEF.709 (Transformada de PCOC-158/2022 RGEF.709)**. De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando el Gobierno regional para combatir la violencia de género en mujeres con discapacidad. 17457
- **PE-2353/2022 RGEF.796 (Transformada de PCOC-184/2022 RGEF.796)**. De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos que ha articulado la Comunidad de Madrid en los centros de menores tutelados para detectar y denunciar los casos de explotación sexual de menores tutelados..... 17457

- **PE-2354/2022 RGE.806 (Transformada de PCOC-186/2022 RGE.806)**. De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a la infancia y adolescencia tutelada..... 17458
- **PE-2355/2022 RGE.807 (Transformada de PCOC-187/2022 RGE.807)**. De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para proteger y cuidar a los niños y niñas tuteladas..... 17458
- **PE-2361/2022 RGE.939 (Transformada de PCOC-197/2022 RGE.939)**. De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta como valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la evolución de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad..... 17458
- **PE-2380/2022 RGE.1106 (Transformada de PCOC-255/2022 RGE.1106)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos y acciones que prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid para aumentar la tasa de actividad en las mujeres..... 17458
- **PE-2381/2022 RGE.1107 (Transformada de PCOC-256/2022 RGE.1107)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos y acciones que prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid para disminuir la brecha salarial..... 17459
- **PE-2382/2022 RGE.1108 (Transformada de PCOC-257/2022 RGE.1108)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer la conciliación personal y familiar..... 17459
- **PE-2393/2022 RGE.1270 (Transformada de PCOC-291/2022 RGE.1270)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los objetivos perseguidos con la tasa por emisión sucesiva de tarjeta sanitaria individual (TSI) por causa no imputable a la Administración, en los casos de robo, rotura o extravío, recogida en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid..... 17459
- **PE-2394/2022 RGE.1271 (Transformada de PCOC-292/2022 RGE.1271)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los objetivos perseguidos con la tasa por solicitud de autorización administrativa de creación de un centro de servicios sociales, recogida en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid..... 17459-17460
- **PE-2395/2022 RGE.1272 (Transformada de PCOC-293/2022 RGE.1272)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los objetivos perseguidos con las tasas por comunicación de actuaciones previa, de inicio y de actuaciones posteriores a la creación de un centro de servicios sociales recogidas en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid..... 17460-17461

- **PE-2397/2022 RGEF.1275 (Transformada de PCOC-296/2022 RGEF.1275)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los objetivos perseguidos con la tasa por solicitud de revisión de grado de dependencia recogida en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid. 17461
- **PE-2419/2022 RGEF.1474 (Transformada de PCOC-347/2022 RGEF.1474)**. De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta como valora el Gobierno regional el Convenio firmado por 2.351.820,00 con el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, subvencionando proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad colectivos vulnerables. 17461
- **PE-2447/2022 RGEF.1603 (Transformada de PCOC-397/2022 RGEF.1603)**. De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos de uso y control de la Comunidad de Madrid para las sujeciones mecánicas y químicas en las residencias de mayores de la región. 17462
- **PE-2492/2022 RGEF.1709 (Transformada de PCOC-453/2022 RGEF.1709)**. De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se piensa implementar el servicio de Asistencia Psicológica para jóvenes incluido en Programa 232A del proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022. 17462
- **PE-2494/2022 RGEF.1712 (Transformada de PCOC-456/2022 RGEF.1712)**. De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen indicadores del uso que hace la juventud de las redes sociales. 17462-17463
- **PE-2495/2022 RGEF.1713 (Transformada de PCOC-457/2022 RGEF.1713)**. De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la tasa de emancipación de las personas jóvenes en la región. ... 17463
- **PE-2530/2022 RGEF.2008 (Transformada de PCOC-549/2022 RGEF.2008)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consideraciones que ha realizado el Gobierno en relación con las posibles ayudas para complementar los ingresos de los más de 600.000 trabajadores que han estado en algún periodo de 2020 y 2021 afectados por Expedientes de Regulación Temporal de Empleo. 17463
- **PE-2538/2022 RGEF.2104 (Transformada de PCOC-567/2022 RGEF.2104)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que efectúa del proceso de selección para Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bomberos especialistas, Grupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo). 17463-17464
- **PE-2546/2022 RGEF.2150 (Transformada de PCOC-585/2022 RGEF.2150)**. De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente C-432A/010-20 (A/SER-033180/2020), adjudicado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte relativo a los " Servicios de gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid", tramitado mediante procedimiento de emergencia. 17464

- **PE-2549/2022 RGEF.2176 (Transformada de PCOC-590/2022 RGEF.2176)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para incrementar el número de personas que inician el trámite de acreditación de competencias en nuestra región. 17464
- **PE-2550/2022 RGEF.2177 (Transformada de PCOC-591/2022 RGEF.2177)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a las empresas de inserción. 17464
- **PE-2551/2022 RGEF.2178 (Transformada de PCOC-592/2022 RGEF.2178)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la pobreza laboral en la región. 17464-17465
- **PE-2552/2022 RGEF.2179 (Transformada de PCOC-593/2022 RGEF.2179)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el período de liquidación de los cursos de formación que desarrollan las entidades colaboradoras. 17465
- **PE-2560/2022 RGEF.2461 (Transformada de PCOC-631/2022 RGEF.2461)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la opinión del Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación al impacto presupuestario que ocasionará la actualización de los contratos de gestión y explotación sanitaria existentes. 17465
- **PE-2568/2022 RGEF.2607 (Transformada de PCOC-659/2022 RGEF.2607)**. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración sobre el resultado positivo de 821,3 millones de euros en las cuentas del Servicio Madrileño de Salud del año 2020 reflejado en el “Informe de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2020”..... 17465
- **PE-2569/2022 RGEF.2608 (Transformada de PCOC-660/2022 RGEF.2608)**. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran los procesos selectivos de profesionales sanitarios cuyas pruebas se realizaron en el año 2019. 17465-17466
- **PE-2591/2022 RGEF.3035 (Transformada de PCOC-752/2022 RGEF.3035)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación financiera del SERMAS. 17466
- **PE-2623/2022 RGEF.3712 (Transformada de PCOC-820/2022 RGEF.3712)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Unidad de Rehabilitación Integral del Hospital Zendal. 17466
- **PE-2625/2022 RGEF.3740 (Transformada de PCOC-823/2022 RGEF.3740)**. Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional sobre los bonos turísticos de la Comunidad de Madrid. 17466

- **PE-2647/2022 RGEF.4464 (Transformada de PCOC-893/2022 RGEF.4464)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para que los trabajadores/as de los servicios de limpieza de los hospitales del SERMAS perciban el complemento salarial de "carrera profesional" pendiente desde 2018. 17466-17467
- **PE-2648/2022 RGEF.4465 (Transformada de PCOC-894/2022 RGEF.4465)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué hay trabajadores/as de los servicios de limpieza de los hospitales del SERMAS que no han percibido el complemento salarial de "carrera profesional" pendiente desde 2018..... 17467
- **PE-2658/2022 RGEF.4803 (Transformada de PCOC-937/2022 RGEF.4803)**. Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero les va a costar a los madrileños el Plan de Fertilidad en Red... 17467
- **PE-2659/2022 RGEF.4804 (Transformada de PCOC-938/2022 RGEF.4804)**. Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el Plan de Fertilidad en Red..... 17467
- **PE-2684/2022 RGEF.5948 (Transformada de PCOC-1035/2022 RGEF.5948)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: tipo de convenio o contrato que tiene la cadena pública Telemadrid con las entidades deportivas para aumentar la programación de deporte..... 17467-17468
- **PE-2703/2022 RGEF.6422 (Transformada de PCOC-1083/2022 RGEF.6422)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: razones que justifican que el pasado 17 de febrero la Dirección de RTVM decidiese continuar con su programación habitual y no programar un especial informativo con los acontecimientos públicos y notorios que se sucedieron ese día relacionados con la adjudicación de contratos en la Comunidad de Madrid. 17468
- **PE-2704/2022 RGEF.6423 (Transformada de PCOC-1084/2022 RGEF.6423)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace del tratamiento de la cadena de los acontecimientos sucedidos a raíz de las informaciones conocidas el 17 de febrero relacionados con la adjudicación de algunos contratos por parte de la Comunidad de Madrid. 17468
- **PE-2705/2022 RGEF.6424 (Transformada de PCOC-1085/2022 RGEF.6424)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la cadena cumple con los principios fundamentales a los que se debe el servicio público a la hora de informar..... 17468
- **PE-2706/2022 RGEF.6425 (Transformada de PCOC-1086/2022 RGEF.6425)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace de la credibilidad informativa de Radio Televisión Madrid. 17469

- **PE-2707/2022 RGEF.6426 (Transformada de PCOC-1087/2022 RGEF.6426)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha para garantizar el cumplimiento del punto 2.4 de la Guía de Usos y Estilos en las Redes Sociales sobre el “cuidado al realizar comentarios que puedan revelar apoyo o filiación de cualquier tipo, en especial en el caso de los periodistas”..... 17469
- **PE-2708/2022 RGEF.6427 (Transformada de PCOC-1088/2022 RGEF.6427)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta si ha detectado alguna utilización indebida de cuentas personales de trabajadores de la empresa respecto a lo establecido en la Guía de Usos y Estilos en las Redes Sociales de Radio Televisión Madrid durante su mandato..... 17469
- **PE-2715/2022 RGEF.7040 (Transformada de PCOC-1107/2022 RGEF.7040)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo explica el Gobierno el desfase temporal existente entre las aplicaciones ‘AREA’ de la Dirección General de Tributos y la aplicación NEXUS..... 17469-17470
- **PE-2756/2022 RGEF.7652 (Transformada de PCOC-1188/2022 RGEF.7652)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio técnico de Radio Televisión Madrid de asistencia a informativos..... 17470
- **PE-2797/2022 RGEF.8567 (Transformada de PCOC-1328/2022 RGEF.8567)**. Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran la adjudicación de los Fondos de Next Generation entre el sector cultural..... 17470
- **PE-2800/2022 RGEF.8806 (Transformada de PCOC-1342/2022 RGEF.8806)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que la Cámara de Cuentas considere en su Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2020 que “la contabilización del importe del canon no fue la correcta según el criterio asumido por el Informe de la Intervención General de diciembre de 2017” respecto de las concesiones sanitarias en hospitales de la Comunidad de Madrid. 17470
- **PE-2802/2022 RGEF.8809 (Transformada de PCOC-1345/2022 RGEF.8809)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes estadísticos que tiene el Gobierno para poder disponer de información sobre el número total medio de afiliados asalariados a tiempo completo que cotizan por la base mínima en cualquier régimen..... 17471
- **PE-2812/2022 RGEF.9032 (Transformada de PCOC-1385/2022 RGEF.9032)**. De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si han puesto en marcha algún cambio a raíz de las conclusiones del estudio Nuevos retos y necesidades formativas del tejido institucional en el ámbito juvenil de la Comunidad de Madrid encargado por la Dirección General de Juventud. 17471-17472
- **PE-2826/2022 RGEF.9416 (Transformada de PCOC-1433/2022 RGEF.9416)**. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre la gestión de la Comunidad de Madrid en relación con las infracciones que se recogen en la ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid..... 17472

- **PE-2827/2022 RGEF.9429 (Transformada de PCOC-1435/2022 RGEF.9429)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de suministro de Fluidoterapia y Gestión Integral para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid..... 17472
- **PE-2840/2022 RGEF.9843 (Transformada de PCOC-1469/2022 RGEF.9843)**. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: de la Sra. Diputada Dña. Carmen Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, que asume como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión la Pregunta Ciudadana PRECI 20(XII)/21 RGEF 20478, con el siguiente objeto: "¿Qué explicación tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca del hecho de que, durante el año 2020, el SERMAS haya incoado solo 27 expedientes disciplinarios a facultativos superiores, frente a 50 expedientes a otro personal sanitario y 82 expedientes al resto de personal no sanitario?", para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 17473
- **PE-2843/2022 RGEF.9934 (Transformada de PCOC-1492/2022 RGEF.9934)**. De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid. 17473
- **PE-2866/2022 RGEF.11207 (Transformada de PCOC-1580/2022 RGEF.11207)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la elaboración del nuevo Plan Director de Urgencias y Emergencias. 17473
- **PE-2872/2022 RGEF.11268 (Transformada de PCOC-1588/2022 RGEF.11268)**. Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Villaverde, municipio de Madrid..... 17473-17474
- **PE-2874/2022 RGEF.11273 (Transformada de PCOC-1591/2022 RGEF.11273)**. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades y actos previstos por la Comunidad de Madrid para la celebración del Año Santo Jubilar San Isidro Labrador. 17474-17475
- **PE-2879/2022 RGEF.11282 (Transformada de PCOC-1597/2022 RGEF.11282)**. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto Radio Televisión Madrid hacer una cobertura del Orgullo LGTBI para el año 2022..... 17475
- **PE-2889/2022 RGEF.11433 (Transformada de PCOC-1615/2022 RGEF.11433)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que pretende el Gobierno con la firma de convenios entre la Consejería y las agencias de colocación municipales para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación..... 17475

- **PE-2890/2022 RGEF.11434 (Transformada de PCOC-1616/2022 RGEF.11434)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero ha destinado el Gobierno con la firma de convenios entre la Consejería y las agencias de colocación municipales para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación en el marco del componente 20 “plan estratégico de impulso de la formación profesional”, del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia. 17475-17476
- **PE-2905/2022 RGEF.11573 (Transformada de PCOC-1642/2022 RGEF.11573)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha en 2022 en materia de contratación pública para favorecer prácticas fiscales éticas, la responsabilidad social y la sostenibilidad medioambiental en las empresas. 17476
- **PE-2911/2022 RGEF.11758 (Transformada de PCOC-1656/2022 RGEF.11758)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Unidad de Rehabilitación Funcional puesta en marcha en el Hospital Isabel Zendal. 17476
- **PE-2914/2022 RGEF.12076 (Transformada de PCOC-1686/2022 RGEF.12076)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: acciones que ha desarrollado para cumplir con la Disposición Octava, Misiones de servicio público encomendadas, del Contrato Programa 2021-2023, en lo relativo a Educación y Cultura. 17476
- **PE-2916/2022 RGEF.12078 (Transformada de PCOC-1688/2022 RGEF.12078)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace del cumplimiento del Reglamento de la Oficina de Participación del Espectador y Radioyente de Radio Televisión Madrid. 17477
- **PE-2918/2022 RGEF.12104 (Transformada de PCOC-1691/2022 RGEF.12104)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha la Intervención General por las nuevas obligaciones derivadas de los fondos vinculados al Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation UE durante el periodo de ejecución previsto hasta el año 2026. 17477
- **PE-2961/2022 RGEF.12637 (Transformada de PCOC-1766/2022 RGEF.12637)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la posibilidad de un Plan Estratégico para el colectivo de Autónomos/as de la Comunidad de Madrid. 17477-17478
- **PE-2962/2022 RGEF.12638 (Transformada de PCOC-1767/2022 RGEF.12638)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución de las medidas dirigidas al colectivo de Autónomos/as en la Estrategia de Empleo 2021-2023. 17478

- **PE-2968/2022 RGEF.12885 (Transformada de PCOC-1784/2022 RGEF.12885)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la seguridad jurídica de las trabajadoras y trabajadores interinos de la Comunidad de Madrid, ante la ejecución por parte del Gobierno de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. 17478
- **PE-2969/2022 RGEF.12886 (Transformada de PCOC-1785/2022 RGEF.12886)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué ha desestimado el Gobierno de la Comunidad de Madrid convocar mesas técnicas para la aplicación del marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. 17478
- **PE-2970/2022 RGEF.12888 (Transformada de PCOC-1787/2022 RGEF.12888)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de que un empleado público que lleva más de 10 años desarrollando su labor exitosamente, en interinidad, en un puesto cuya plaza no ha sido convocada durante todo ese tiempo, no pueda acceder a la plaza que ocupa a través de un concurso de méritos. 17479
- **PE-2971/2022 RGEF.12889 (Transformada de PCOC-1788/2022 RGEF.12889)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece al Gobierno la temporalidad entre los empleados y empleadas públicas de las Administraciones de la Comunidad de Madrid. 17479
- **PE-2972/2022 RGEF.12890 (Transformada de PCOC-1789/2022 RGEF.12890)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a convocar la Comunidad de Madrid el proceso excepcional de estabilización, mediante concurso de méritos, para las plazas ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad al 1-01-16, siguiendo las Disposiciones Adicionales sexta y octava de La Ley 20/2021. 17479
- **PE-2973/2022 RGEF.12894 (Transformada de PCOC-1792/2022 RGEF.12894)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que tiene el Gobierno para el próximo Plan estadístico tras modificar su aprobación para que se apruebe únicamente por Decreto..... 17479
- **PE-2978/2022 RGEF.13025 (Transformada de PCOC-1802/2022 RGEF.13025)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto el Gobierno para Autónomos/as en relación con los fondos NextGeneration EU. 17480
- **PE-2979/2022 RGEF.13026 (Transformada de PCOC-1803/2022 RGEF.13026)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la ejecución de los programas presupuestarios dirigidos a Autónomos/as..... 17480
- **PE-2980/2022 RGEF.13059 (Transformada de PCOC-1804/2022 RGEF.13059)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen del sistema de conteo de personas para el control del aforo puesto en marcha en varios Centros de Salud..... 17480-17481

- **PE-3030/2022 RGEF.14377 (Transformada de PCOC-1926/2022 RGEF.14377)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la caída del descenso interanual del capital invertido por las nuevas empresas en la Comunidad de Madrid de 37,15% (-27.376.881 euros), pasando de los 73.690.206 euros de hace un año a los 46.313.324 de este abril..... 17481
- **PE-3031/2022 RGEF.14380 (Transformada de PCOC-1927/2022 RGEF.14380)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de que la Comunidad de Madrid cierre el primer cuatrimestre de 2022 con un incremento interanual de los procedimientos concursales del 18,37%..... 17481
- **PE-3054/2022 RGEF.14528 (Transformada de PCOC-1965/2022 RGEF.14528)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar que el 73% de ofertas de empleo del sector tecnológico en la región se queden vacantes..... 17481
- **PE-3056/2022 RGEF.14641 (Transformada de PCOC-1972/2022 RGEF.14641)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno mantener el importe de anticipo de la subvención de la Comunidad de Madrid a los Centros Especiales de Empleo, que se abona en el ejercicio al que corresponde la misma, en un porcentaje del 90% y no del 80% como se propone actualmente..... 17481-17482
- **PE-3058/2022 RGEF.14644 (Transformada de PCOC-1975/2022 RGEF.14644)**. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno previsto que se produzca la retroactividad de las subvenciones de la Comunidad de Madrid a los Centros Especiales de Empleo en las nuevas condiciones que quieren implementar en la nueva convocatoria pendiente de publicar..... 17482
- **PE-3059/2022 RGEF.14702 (Transformada de PCOC-1979/2022 RGEF.14702)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene en marcha para fomentar la formación en cualificaciones demandadas por la transición energética fotovoltaica..... 17482-17483
- **PE-3060/2022 RGEF.14706 (Transformada de PCOC-1983/2022 RGEF.14706)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la presencia de sociedades mercantiles, empresas, entidades y particulares por razón de subvenciones, créditos, avales y demás ayudas de la Comunidad de Madrid, en el plan anual de auditorías de la Intervención General en los últimos años..... 17483
- **PE-3061/2022 RGEF.14759 (Transformada de PCOC-1985/2022 RGEF.14759)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 7.579.439 € que le corresponden para: Empleo Joven. Primeras experiencias profesionales en las Administraciones Públicas..... 17483

- **PE-3062/2022 RGE.14761 (Transformada de PCOC-1986/2022 RGE.14761).** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 7.890.064 € que le corresponden para: Empleo Joven. Programa de investigación (INVESTIGO)..... 17484
- **PE-3064/2022 RGE.14765 (Transformada de PCOC-1988/2022 RGE.14765).** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 427.331 € que le corresponden para: Programas de formación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual con compromiso de contratación. 17484
- **PE-3065/2022 RGE.14769 (Transformada de PCOC-1990/2022 RGE.14769).** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 4.626.552 € que le corresponden para: Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad: Emprendimiento y microempresas..... 17484-17485
- **PE-3066/2022 RGE.14771 (Transformada de PCOC-1991/2022 RGE.14771).** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de Recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas Políticas Públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 600.000 € que le corresponden para: Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo: Orientación y Emprendimiento. Actividades de la Red de Centros de Orientación y Emprendimiento. Acompañamiento e innovación para el empleo. 17485
- **PE-3067/2022 RGE.14773 (Transformada de PCOC-1992/2022 RGE.14773).** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto que implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas Políticas Públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 590.000 € que le corresponden para: Orientación y Emprendimiento: Orientación y Emprendimiento..... 17485
- **PE-3068/2022 RGE.14775 (Transformada de PCOC-1993/2022 RGE.14775).** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de Recuperación y resiliencia, en el marco del componente 19 “Plan Nacional de Competencias Digitales”, concretamente con los 3.008.870 € que le corresponden para: Mejora de las capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género..... 17485-17486

- **PE-3069/2022 RGEF.14900 (Transformada de PCOC-2005/2022 RGEF.14900)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo explica el Gobierno el estado de resolución de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, de las 5.266 plazas convocadas, al amparo de Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, mediante resolución del 15-06-18, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, y publicada en el BCM de 29-06-18..... 17486
- **PE-3079/2022 RGEF.15128 (Transformada de PCOC-2024/2022 RGEF.15128)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la situación de los profesionales que trabajan en Atención Primaria..... 17486
- **PE-3083/2022 RGEF.15296 (Transformada de PCOC-2031/2022 RGEF.15296)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución y resultados de las medidas de Programas e Incentivos a la contratación de la Estrategia de Empleo 2021-2023 que tenían previsto un coste para 2021 de 161.840.000 euros. 17486
- **PE-3084/2022 RGEF.15297 (Transformada de PCOC-2032/2022 RGEF.15297)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución y resultados de las medidas dirigidas al colectivo de Jóvenes de la Estrategia de Empleo 2021-2023 que tenían previsto un coste para 2021 de 25.000.000 euros. 17486-17487
- **PE-3085/2022 RGEF.15299 (Transformada de PCOC-2033/2022 RGEF.15299)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución y resultados de las medidas dirigidas al colectivo de Parados de larga duración de la Estrategia de Empleo 2021-2023 que tenían previsto un coste para 2021 de 39.000.000 euros. 17487
- **PE-3086/2022 RGEF.15301 (Transformada de PCOC-2034/2022 RGEF.15301)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución y resultados de las medidas dirigidas al colectivo de Personas con discapacidad de la Estrategia de Empleo 2021-2023 que tenían previsto un coste para 2021 de 58.280.260 euros. 17487
- **PE-3087/2022 RGEF.15303 (Transformada de PCOC-2035/2022 RGEF.15303)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución y resultados de las medidas dirigidas al colectivo de Trabajadores Autónomos de la Estrategia de Empleo 2021-2023 que tenían previsto un coste para 2021 de 17.530.000 euros. 17487
- **PE-3088/2022 RGEF.15308 (Transformada de PCOC-2037/2022 RGEF.15308)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución y resultados de las medidas dirigidas a las Corporaciones locales de la Estrategia de Empleo 2021-2023 que tenían previsto un coste para 2021 de 58.280.260 euros. 17487-17488
- **PE-3089/2022 RGEF.15312 (Transformada de PCOC-2038/2022 RGEF.15312)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución y resultados de las medidas de Formación de la Estrategia de Empleo 2021-2023 que tenían previsto un coste para 2021 de 155.200.000 euros..... 17488

- **PE-3111/2022 RGE.15709 (Transformada de PCOC-2085/2022 RGE.15709)**. De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Comunidad de Madrid para luchar con la estigmatización del colectivo LGTBI. 17488
- **PE-3112/2022 RGE.15776 (Transformada de PCOC-2086/2022 RGE.15776)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta bajo qué parámetros o requisitos éticos busca el Gobierno de la Comunidad de Madrid “impulsar las relaciones comerciales entre Israel, Emiratos Árabes Unidos y España e identificar, en este nuevo entorno geopolítico, las oportunidades de negocio y colaboración en los sectores de mayor proyección y futuro para las comunidades empresariales de los tres países” en la primera cumbre empresarial Madrid and The New Middle East que se celebrará en Madrid el próximo 20 de junio. . 17488
- **PE-3118/2022 RGE.16126 (Transformada de PCOC-2109/2022 RGE.16126)**. Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea destinar desde la Consejería de Cultura una ayuda extraordinaria para la feria del libro antiguo de Madrid. 17488-17489
- **PE-3125/2022 RGE.16380 (Transformada de PCOC-2125/2022 RGE.16380)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato “Servicio de movilidad por medio de vehículos con conductor, del personal sanitario dependiente de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de Madrid” con número de expediente A/SER-034141/2021. 17489
- **PE-3127/2022 RGE.17567**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las cantidades pagadas por parte del SERMAS a la Fundación Jiménez Díaz en el año 2021 en concepto de libre elección..... 17489
- **PE-3129/2022 RGE.17637**. De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está aplicando la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia asignados a la Comunidad de Madrid en el ámbito de la Cultura para los ejercicios 2022 y 2023. 17489
- **PE-3130/2022 RGE.17639**. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si saltaron las alarmas de las que debe disponer el Centro residencial para personas mayores "Gran Residencia" durante el incendio sucedido el pasado 2 de julio..... 17490
- **PE-3131/2022 RGE.17653**. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han justificado la no inclusión del anterior Servicio de Urgencias de Atención Primaria de Carabanchel - Aguacate, situado en la Avenida de Aguacate, 9, de la ciudad de Madrid y actualmente cerrado, en el anunciado nuevo modelo de urgencias extrahospitalarias. 17490
- **PE-3133/2022 RGE.17689**. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Barrio Hospital Fuenlabrada. 17490

- **PE-3134/2022 RGEF.17690.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Montecarmelo. 17490
- **PE-3135/2022 RGEF.17691.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Parla Residencial Este..... 17491
- **PE-3136/2022 RGEF.17692.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Quinta de los Molinos. 17491
- **PE-3137/2022 RGEF.17693.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Butarque. 17491
- **PE-3138/2022 RGEF.17694.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud San Isidro - Quince de Mayo..... 17491
- **PE-3140/2022 RGEF.17696.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud El Molar..... 17491-17492
- **PE-3141/2022 RGEF.17697.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Villaviciosa de Odón. 17492
- **PE-3142/2022 RGEF.17698.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Dehesa Vieja San Sebastián de los Reyes. 17492
- **PE-3143/2022 RGEF.17699.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Las Tablas. 17492
- **PE-3144/2022 RGEF.17700.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Fuencarral. 17492
- **PE-3145/2022 RGEF.17701.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Guadarrama. 17493

- **PE-3146/2022 RGE.P.17702.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud La Tenería Pinto. 17493
- **PE-3147/2022 RGE.P.17703.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Palma Norte..... 17493
- **PE-3148/2022 RGE.P.17704.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Ensanche Sur Alcorcón. 17493
- **PE-3149/2022 RGE.P.17705.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Campo de Tiro Leganés. 17493-17494
- **PE-3150/2022 RGE.P.17706.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Valdebebas. 17494
- **PE-3151/2022 RGE.P.17707.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Soto del Henares..... 17494
- **PE-3152/2022 RGE.P.17708.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Abrantes..... 17494
- **PE-3153/2022 RGE.P.17709.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Cerro de los Gamos. 17494
- **PE-3154/2022 RGE.P.17710.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Valderribas. 17495
- **PE-3155/2022 RGE.P.17711.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Puerta del Ángel. 17495
- **PE-3156/2022 RGE.P.17712.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Barrio de la Luna. 17495

- **PE-3157/2022 RGEF.17713.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Comillas..... 17495
- **PE-3158/2022 RGEF.17714.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud El Cañaveral..... 17495-17496
- **PE-3159/2022 RGEF.17715.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Adelfas..... 17496
- **PE-3160/2022 RGEF.17716.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Alameda..... 17496
- **PE-3161/2022 RGEF.17717.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Ensanche de Vallecas..... 17496
- **PE-3162/2022 RGEF.17718.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud PAU-4 de Móstoles..... 17496-17497
- **PE-3172/2022 RGEF.17812.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de San Martín de Valdeiglesias por importe de 127.969,91 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE 866/2022 RGEF 14663) en el presente ejercicio. 17497
- **PE-3173/2022 RGEF.17813.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Cadalso de los Vidrios por importe de 111.156,93 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE 866/2022 RGEF 14663) en el presente ejercicio. 17497
- **PE-3174/2022 RGEF.17814.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Cenicientos por importe de 13.314,05 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE 866/2022 RGEF 14663) en el presente ejercicio. 17497
- **PE-3175/2022 RGEF.17815.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Rozas de Puerto Real por importe de 3.800 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE 866/2022 RGEF 14663) en el presente ejercicio. 17497-17498
- **PE-3176/2022 RGEF.17816.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Villa del Prado por importe de 5.636,47 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE 866/2022 RGEF 14663) en el presente ejercicio..... 17498

- **PE-3177/2022 RGEP.17817.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Pelayos de la Presa por importe de 69.757,04 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE 866/2022 RGEP 14663) en el presente ejercicio. 17498
- **PE-3178/2022 RGEP.17818.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Colmenar del Arroyo por importe de 4.483,27 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE 866/2022 RGEP 14663) en el presente ejercicio. 17498
- **PE-3179/2022 RGEP.17819.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Navas del Rey por importe de 5.538,53 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE 866/2022 RGEP 14663) en el presente ejercicio. 17498
- **PE-3180/2022 RGEP.17821.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Aldea del Fresno por importe de 3.000 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE 866/2022 RGEP 14663) en el presente ejercicio. 17499
- **PE-3181/2022 RGEP.17822.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Villamanta por importe de 3.061,42 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE 866/2022 RGEP 14663) en el presente ejercicio. 17499
- **PE-3182/2022 RGEP.17823.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Villanueva de Perales por importe de 3.253,12 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE 866/2022 RGEP 14663) en el presente ejercicio. 17499
- **PE-3183/2022 RGEP.17824.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Robledo de Chavela por importe de 48.022,82 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE 866/2022 RGEP 14663) en el presente ejercicio. 17499
- **PE-3184/2022 RGEP.17825.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Zarzalejo por importe de 5.160 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE 866/2022 RGEP 14663) en el presente ejercicio. 17499-17500
- **PE-3188/2022 RGEP.17860.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta por qué han eliminado la cobertura especial de la manifestación del Orgullo. 17500
- **PE-3192/2022 RGEP.17882.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo de la retirada de la obra Muero porque no muero (La vida doble de Teresa), de Paco Bezerra, de la programación prevista en los Teatros del Canal. 17500
- **PE-3193/2022 RGEP.17883.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fundamento económico que explica la retirada de la obra Muero porque no muero (La vida doble de Teresa), de Paco Bezerra, de la programación prevista en los Teatros del Canal. 17500

- **PE-3194/2022 RGEF.17888.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del impacto sobre la Reserva Natural del Regajal-Mar de Ontígola, ocasionado por el incendio que tuvo lugar entre los días 5 y 7 de julio de este año. 17500-17501
- **PE-3195/2022 RGEF.17899.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: razón por la que se ha modificado la programación especial del 9 de julio con motivo de la "Manifestación del Orgullo de Madrid 2022"..... 17501
- **PE-3196/2022 RGEF.17900.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: criterios que se han seguido para establecer la programación de Telemadrid del sábado 9 de julio. 17501-17502
- **PE-3197/2022 RGEF.17938.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la administración del medicamento Hemlibra en los pacientes con hemofilia en el Servicio Madrileño de Salud..... 17502
- **PE-3198/2022 RGEF.17939.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe la interrupción de la prescripción de Hemlibra en pacientes diagnosticados de hemofilia atendidos en el Hospital de La Paz. 17502
- **PE-3199/2022 RGEF.17940.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: si han existido órdenes a los facultativos prescriptores, por parte de la Consejería de Sanidad, para limitar la prescripción de Hemlibra. 17502-17503
- **PE-3200/2022 RGEF.17954.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el "Hub musical de la región" que ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid. 17503
- **PE-3204/2022 RGEF.17958.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de San Martín Valdeiglesias. 17503-17504
- **PE-3206/2022 RGEF.17960.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Cadalso de los Vidrios. 17504
- **PE-3208/2022 RGEF.17962.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Cenicientos..... 17504
- **PE-3210/2022 RGEF.17964.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Rozas de Puerto Real..... 17505
- **PE-3213/2022 RGEF.17967.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Villa del Prado..... 17505

- **PE-3214/2022 RGEP.17968.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Pelayos de la Presa..... 17505-17506
- **PE-3216/2022 RGEP.17970.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Colmenar del Arroyo. 17506
- **PE-3217/2022 RGEP.17971.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Navas del Rey. 17506-17507
- **PE-3220/2022 RGEP.17974.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Chapinería. 17507
- **PE-3222/2022 RGEP.17976.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Aldea del Fresno..... 17507-17508
- **PE-3224/2022 RGEP.17978.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Villamanta. 17508
- **PE-3226/2022 RGEP.17980.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Villanueva de Perales. 17508-17509
- **PE-3227/2022 RGEP.17981.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Robledo de Chavela..... 17509
- **PE-3230/2022 RGEP.17984.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Zarzalejo. 17509-17510
- **PE-3231/2022 RGEP.17992.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para recuperar la reserva natural Regajal-Mar de Ontígola después del incendio ocurrido este mes de julio. 17510

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 14 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PE-843/2022 RGEP.14339 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de gestiones que ha realizado la Comunidad de Madrid para localizar posibles ubicaciones en zona próxima al actual Centro de Salud Cea Bermúdez para dar solución a los problemas y deficiencias existentes en el mismo actualmente.

RESPUESTA

En relación con la ubicación del centro de salud de referencia se informa de que se han realizado gestiones para localizar posibles ubicaciones en zona próxima al actual centro de salud, en concreto se analizaron y valoraron el edificio destinado a policlínica del Instituto Social de la Marina en calle Gaztambide, núm. 85 y parcela municipal de la calle Cea Bermudez, núm. 2.

La titularidad de la parcela Cea Bermúdez, 2 es del Ayuntamiento de Madrid, quien nos indicó que la misma ya iba a ser destinada a otros usos.

El edificio destinado a Policlínica del Instituto Social de la Marina, ubicado en la calle Gaztambide 85, ha sido valorado y considerado idóneo, por lo que se inició, por parte de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, el procedimiento para la cesión por parte del titular (Tesorería de la Seguridad Social).

———— PE-844/2022 RGEP.14340 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que motivaron que el edificio destinado a Policlínica del Instituto Social de la Marina en la calle de Gaztambide, núm. 85 de Madrid fuera descartado como posible ubicación del Centro de Salud Cea Bermúdez, tras el análisis y la valoración realizadas.

RESPUESTA

En relación con la ubicación del centro de salud de referencia se informa de que se han realizado gestiones para localizar posibles ubicaciones en zona próxima al actual centro de salud, en concreto se analizaron y valoraron el edificio destinado a policlínica del Instituto Social de la Marina en calle Gaztambide, núm. 85 y parcela municipal de la calle Cea Bermudez, núm. 2.

La titularidad de la parcela Cea Bermúdez 2 es del Ayuntamiento de Madrid, quien nos indicó que la misma ya iba a ser destinada a otros usos.

El edificio destinado a Policlínica del Instituto Social de la Marina, ubicado en la calle Gaztambide, 85, ha sido valorado y considerado idóneo, por lo que se inició, por parte de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, el procedimiento para la cesión por parte del titular (Tesorería de la Seguridad Social).

— PE-845/2022 RGEP.14355 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que motivaron que la parcela municipal de la calle de Cea Bermúdez, núm. 2 fuera descartada como posible ubicación del Centro de Salud Cea Bermúdez, tras el análisis y la valoración realizadas.

RESPUESTA

En relación con la ubicación del centro de salud de referencia se informa de que se han realizado gestiones para localizar posibles ubicaciones en zona próxima al actual centro de salud, en concreto se analizaron y valoraron el edificio destinado a policlínica del Instituto Social de la Marina en calle Gaztambide, núm. 85 y parcela municipal de la calle Cea Bermudez, núm. 2.

La titularidad de la parcela Cea Bermúdez 2 es del Ayuntamiento de Madrid, quien nos indicó que la misma ya iba a ser destinada a otros usos.

El edificio destinado a Policlínica del Instituto Social de la Marina, ubicado en la calle Gaztambide 85, ha sido valorado y considerado idóneo, por lo que se inició, por parte de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, el procedimiento para la cesión por parte del titular (Tesorería de la Seguridad Social).

— PE-1127/2022 RGEP.16760 —

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran que la Fábrica "Clesa", en el término municipal de Madrid, cumple con los requisitos para ser declarada Bien de Interés Cultural y así garantizar su protección.

RESPUESTA

De acuerdo con la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, los expedientes de declaración Bien de Interés Cultural han de incluir una justificación de los valores que fundamentan la protección de los bienes culturales.

En este caso, no se cuenta con un informe reciente y detallado sobre los valores de dicho inmueble; y, por tanto, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no puede pronunciarse sobre si el bien cumple o no los requisitos para su declaración como Bien de Interés Cultural.

— PE-1140/2022 RGEP.16825 —

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno en relación a la prolongación de la Línea 5 de Metro, anunciada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en su discurso de Investidura para la XII Legislatura.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa, se indica que el transporte es, sin duda, un elemento fundamental en la vertebración de nuestra región: en su vertiente territorial, pero también en su vertiente social.

Se da continuidad a la articulación del territorio a través de los modos ferroviarios de gran capacidad, potenciando la conectividad y complementariedad con otros modos.

En este sentido, la Comunidad de Madrid ha impulsado los planes de ampliación de Metro como una de las principales líneas estratégicas para el fomento y consolidación de la red de transporte público a escala regional, llegando a los grandes desarrollos urbanísticos, y dando así solución a las nuevas necesidades de movilidad.

Es la mayor ampliación de la red de metro de la última década, y entre ellas destacan las ampliaciones de las líneas 3, 5 y 11. Por tanto, la valoración que se hace es muy positiva porque todos los madrileños van a contar con una de las mejores redes del metro del mundo: accesible, inclusiva, innovadora y tecnológicamente avanzada.

———— PE-1141/2022 RGEP.16826 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno en relación a la prolongación de la Línea 11 de Metro, anunciada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en su discurso de Investidura para la XII Legislatura.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa, se indica que el transporte es, sin duda, un elemento fundamental en la vertebración de nuestra región: en su vertiente territorial, pero también en su vertiente social.

Se da continuidad a la articulación del territorio a través de los modos ferroviarios de gran capacidad, potenciando la conectividad y complementariedad con otros modos.

En este sentido, la Comunidad de Madrid ha impulsado los planes de ampliación de Metro como una de las principales líneas estratégicas para el fomento y consolidación de la red de transporte público a escala regional, llegando a los grandes desarrollos urbanísticos, y dando así solución a las nuevas necesidades de movilidad.

Es la mayor ampliación de la red de metro de la última década, y entre ellas destacan las ampliaciones de las líneas 3, 5 y 11. Por tanto, la valoración que se hace es muy positiva porque todos los madrileños van a contar con una de las mejores redes del metro del mundo: accesible, inclusiva, innovadora y tecnológicamente avanzada.

———— PE-1142/2022 RGEP.16827 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno en relación a la prolongación de la Línea 3 de Metro, anunciada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en su discurso de Investidura para la XII Legislatura.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa, se indica que el transporte es, sin duda, un elemento fundamental en la vertebración de nuestra región: en su vertiente territorial, pero también en su vertiente social.

Se da continuidad a la articulación del territorio a través de los modos ferroviarios de gran capacidad, potenciando la conectividad y complementariedad con otros modos.

En este sentido, la Comunidad de Madrid ha impulsado los planes de ampliación de Metro como una de las principales líneas estratégicas para el fomento y consolidación de la red de transporte público a escala regional, llegando a los grandes desarrollos urbanísticos, y dando así solución a las nuevas necesidades de movilidad.

Es la mayor ampliación de la red de metro de la última década, y entre ellas destacan las ampliaciones de las líneas 3, 5 y 11. Por tanto, la valoración que se hace es muy positiva porque todos los madrileños van a contar con una de las mejores redes del metro del mundo: accesible, inclusiva, innovadora y tecnológicamente avanzada.

———— PE-1144/2022 RGEP.16829 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno en relación al compromiso anunciado para la contratación de 300 nuevos maquinistas durante la presente Legislatura.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa, se informa que en el período comprendido entre el mes de agosto de 2019 al mes de septiembre de 2022 se habrán contratado un total de 473 de maquinistas de tracción eléctrica, contra las tasas de reposición para Metro de Madrid, aprobadas en los ejercicios 2019, 2020 y 2021. Por tanto, se ha cumplido con creces el compromiso adquirido y reseñado en la pregunta.

———— PE-1145/2022 RGEP.16830 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno en relación al compromiso anunciado para la compra de 60 nuevos trenes de metro durante los próximos cuatro años.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa, se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaja en un escenario estratégico para Metro de Madrid con un horizonte en el año 2030 que guíe las inversiones y actuaciones en este período. Metro de Madrid se plantea una serie de actuaciones, -en relación al objeto de la pregunta-, que le permitan atender a la evolución de la futura demanda.

———— PE-1150/2022 RGEP.17091 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: partidas presupuestarias que se van a usar para afrontar los traslados de menores en acogimiento residencial dentro de la Red de Protección a la Infancia de la Comunidad de Madrid, anunciados a finales del mes de mayo de este año.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa de referencia se señala que la partida presupuestaria para afrontar las obras de adaptación para traslado de centros de menores es la Partida 63100 "Reposición o mejora

de edificios” del programa 239N del Capítulo 6 ordinario de la Amas. La obra del Centro San Fernando va con cargo a la misma partida y programa, pero de fondos MRR.

Respecto a la Partida presupuestaria destinada a afrontar los traslados de centros de menores, señalar que no se prevé gasto adicional, excepto para obras.

———— PE-1151/2022 RGEP.17092 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: argumentos en que se han fundamentado los traslados de menores en acogimiento residencial y cierres de centros y proyectos dentro de la red de protección a la infancia de la Comunidad de Madrid, anunciados a finales del mes de mayo de este año.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa de referencia se remite a la contestación dada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la PCOP-1956/2022, sustanciada en la sesión plenaria de 23 de junio de 2022.

———— PE-1152/2022 RGEP.17093 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: partidas presupuestarias que se van a usar para afrontar las obras de adaptación de los centros, vinculadas a los traslados de menores en acogimiento residencial dentro de la Red de Protección a la Infancia de la Comunidad de Madrid, anunciados a finales del mes de mayo de este año.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa de referencia se señala que la partida presupuestaria para afrontar las obras de adaptación para traslado de centros de menores es la Partida 63100 “Reposición o mejora de edificios” del programa 239N del Capítulo 6 ordinario de la Amas. La obra del Centro San Fernando va con cargo a la misma partida y programa, pero de fondos MRR.

Respecto a la Partida presupuestaria destinada a afrontar los traslados de centros de menores, señalar que no se prevé gasto adicional, excepto para obras.

———— PE-1154/2022 RGEP.17128 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional la puesta en marcha del Bachillerato de Artes en el IES Juan Ramón Jiménez en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

RESPUESTA

Para el curso 2022-2023 el IES Juan Ramón Jiménez no tiene autorizadas enseñanzas del Bachillerato de Artes. En caso de existencia de demanda se estudiaría, curso a curso, la propuesta del centro.

———— PE-1155/2022 RGEP.17132 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la participación de las

asociaciones de vecinos y entidades culturales de la Cañada Real Galiana en el trabajo que viene realizado la Comisión de realojos, de la que forman parte junto al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y los Ayuntamientos de Madrid y Rivas Vaciamadrid.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta se informa que, tal y como se informó en la Comisión de seguimiento celebrada el día 20 de julio de 2022, se convocará a una reunión a las asociaciones de vecinos y entidades con anterioridad a que se celebre la próxima reunión de la Comisión de realojos. Los Comisionados serán los encargados de recoger las propuestas de asociaciones y entidades que trasladarán a la Comisión de realojos.

———— PE-1157/2022 RGEP.17134 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas tomar la Comunidad de Madrid para mejorar la señalización de las paradas en las rutas escolares de la Cañada Real Galiana.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que aun conociendo toda la población de la Cañada donde se ubican exactamente todas las paradas, se realizó una acción social que consistió en pintar por los niños y niñas de Cañada (para evitar que fueran vandalizados) unos mojones que fueron cedidos por parte de la Dirección General de Carreteras al Comisionado de la Comunidad de Madrid. Estos mojones fueron colocados en las paradas.

———— PE-1158/2022 RGEP.17135 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en la pasada reunión de la Mesa Social del Pacto Regional por la Cañada Real el día 13 de junio, representantes vecinales manifestaron experimentar problemas con el agua. Al respecto, se pregunta qué medidas tiene previstas tomar la Comunidad de Madrid para atender este problema.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta se informa que, en la actualidad no existe problema alguno de caudal de agua que debería resultar suficiente para atender una demanda doméstica regularizada. Sin embargo, en muchas ocasiones, el mal uso del agua por parte de algunos vecinos da como resultado la insuficiencia de flujo para todos.

Además, tal y como se ha trasladado en reiteradas ocasiones en las reuniones de los órganos colegiados del Pacto Regional, existe un servicio social de suministro de agua potable en asentamientos que carecen de red de abastecimiento prestado por el Ayuntamiento de Madrid en cumplimiento de Convenio suscrito con el Canal de Isabel II. Se trata de un servicio gestionado por la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, a través del Servicio de la Oficina Azul.

Este servicio, en la actualidad, se presta con camiones cisterna de agua potable en el sector 6 de Cañada Real a todas aquellas unidades familiares en situación de vulnerabilidad que lo hayan solicitado. En el resto de sectores de Cañada Real no se tiene conocimiento en este Comisionado de que se haya solicitado la prestación de este servicio.

———— PE-1159/2022 RGEP.17136 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el abandono escolar de los estudiantes de la Cañada Real Galiana.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la PE-652/2021 RGEP.10624.

———— PE-1160/2022 RGEP.17137 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en la pasada reunión de la Mesa Social del Pacto Regional por la Cañada Real el día 13 de junio, representantes vecinales manifestaron experimentar problemas con el agua. Al respecto, se pregunta qué trabajo se realiza en colaboración con el Canal de Isabel II para garantizar el derecho al agua de los habitantes de Cañada Real.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta se informa que las redes se han diseñado para atender una demanda doméstica regularizada, es decir, con contrato, en ningún caso la demanda fruto de la multitud de conexiones ilegales o “enganches” de la zona.

No obstante lo anterior, debe subrayarse que es en verano cuando existe una mayor demanda de agua y por ello, desde hace varios años, como consecuencia de estos enganches que, en ocasiones, no se utilizan para atender una demanda doméstica, se producen algunos problemas (circunscritos al sector 6 exclusivamente).

Para tratar de paliar estos problemas existe un servicio social de suministro de agua potable en asentamientos que carecen de red de abastecimiento en cumplimiento del Convenio suscrito entre el Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Madrid.

———— PE-1180/2022 RGEP.17180 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el coste actual de la televisión para personas ingresadas en plantas de hospitalización en centros de la red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está trabajando en la puesta en marcha de una plataforma que personalizará el servicio de información, comunicación, acompañamiento y entretenimiento durante la estancia hospitalaria adaptándonos a las necesidades de los pacientes y sus acompañantes.

———— PE-1181/2022 RGEP.17181 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de las acciones que ha iniciado para declarar el viaje de Agua de La Poza, en Pozuelo de Alarcón, como Bien de Interés Patrimonial.

RESPUESTA

El Viaje de Agua de La Poza de Pozuelo de Alarcón está ya sujeto al régimen de protección de Bien de Interés Patrimonial de acuerdo con la Disposición Transitoria de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Asimismo, el desarrollo urbanístico de la Junta de Compensación "Huerta Grande" se ha adecuado a la conservación, consolidación, documentación fotogramétrica, puesta en valor y propuesta expositiva (cartelería) del viaje de agua y la fuente existente, vinculada al mismo. El conjunto hidráulico quedará salvaguardado y destacado en una zona verde destinada a tal fin.

A este respecto, se ha de incidir en que el proyecto ha incorporado en su propuesta arqueológica la documentación y consolidación del viaje de agua. Asimismo, se informa que todas las actuaciones urbanísticas relacionados con el viaje de agua se están rigiendo por las directrices que, en su día, se marcaron desde la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Con respecto a la protección individualizada como Bien de Interés Patrimonial, al contar con la protección genérica, desde la Comunidad de Madrid se han priorizado otros expedientes que afectan a inmuebles que, o bien no tienen protección, o bien están en una situación de riesgo. En todo caso, está previsto la realización de estudios para analizar la posibilidad de declarar el Viaje de Agua de La Poza de Pozuelo de Alarcón como Bien de Interés Patrimonial.

———— PE-1185/2022 RGEP.17185 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de la actualización del Plan de Salud Mental.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que no se ha realizado ninguna actualización del vigente Plan de Salud Mental y Adicciones 2022-2024.

———— PE-1186/2022 RGEP.17186 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: conclusiones del Gobierno de la Comunidad de Madrid relativas a la evaluación del Plan de Salud Mental.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que dio respuesta a la misma el Consejero de Sanidad en su intervención durante el Debate monográfico sobre Salud Mental celebrado el pasado 3 de marzo.

———— PE-1187/2022 RGEP.17187 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la publicación mensual de la situación de las listas de espera para los servicios de salud mental.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la Comunidad de Madrid sigue siendo la única en España que publica, con carácter mensual, la lista de espera quirúrgica, diagnóstica y de consultas externas. También en el caso de la especialidad de psiquiatría.

———— PE-1188/2022 RGEF.17188 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto del observatorio en el que se analizan las cuestiones vinculadas a la salud mental en nuestra región.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el Observatorio de Salud Mental tiene como funciones el seguimiento y evaluación de las acciones contenidas en el Plan Estratégico de Salud Mental 2018-2020.

———— PE-1189/2022 RGEF.17189 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la inclusión de la Laguna de Ambroz, situada en el distrito de San Blas-Canillejas del municipio de Madrid, en el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que, habiéndose finalizado el nuevo Inventario de embalses y humedales de la Comunidad de Madrid (2019-2021), el cual cuenta con información actualizada de unas 570 zonas húmedas, entre ellas la Laguna de Ambroz, objeto de la pregunta parlamentaria, cabe indicar que este trabajo sirve de base para la determinación de aquellas zonas que presentan mayor valor o que resultan relevantes de cara a aumentar la representatividad territorial y de distintas tipologías en el Catálogo, debiendo aún completarse algunos estudios de detalle para dar cumplimiento a esta medida.

Por el momento, se ha hecho una preselección de unidades para un posible proceso de catalogación. Si bien, la evaluación que determina los espacios que resultan merecedores de catalogación a nivel regional se hace considerando los valores de cada zona húmeda individualmente, también se lleva a cabo una comparación con el resto de zonas inventariadas, buscando una representatividad suficiente en el Catálogo de los distintos tipos de zonas húmedas y una distribución espacial de las mismas suficientemente equilibrada. En este sentido, es un hecho constatado que actualmente existe cierta concentración de zonas húmedas catalogadas en el centro y sureste de la región y, además, predominan los humedales procedentes de explotaciones mineras, como sería el caso de la Laguna de Ambroz.

Así mismo, para esta preselección se ha considerado la posible existencia de figuras de protección que puedan hacer innecesaria la catalogación y la existencia de derechos consolidados sobre algunas de estas zonas que imposibiliten o dificulten sobremanera la protección y gestión de los espacios. Sobre este aspecto, añadir que el suelo en el que se ubica la Laguna de Ambroz está clasificado como suelo urbanizable, como recoge el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid,

por lo que no se trata de terrenos forestales contemplados en el artículo 4 de la Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad, ni de suelos con ningún nivel de protección de los establecidos en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a la segunda pregunta, efectivamente esta Administración no es competente para designar un humedal como Masa de agua artificial, siendo la Confederación Hidrográfica del Tajo quien tendría la potestad en este caso concreto. Cabe referirse también a la existencia del criterio de superficie mínima de 0,5 km² para que un determinado humedal pueda ser designado como Masa de agua artificial. La Laguna Grande de Ambroz, según la información recogida en la ficha del nuevo Inventario de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid (2019-2021), cuenta con una superficie de lámina de agua de 7,98 hectáreas.

———— **PE-1190/2022 RGEF.17190** ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que la administración competente proceda a la inclusión de la Laguna Grande de Ambroz en el Inventario de Masas de Agua de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que, habiéndose finalizado el nuevo Inventario de embalses y humedales de la Comunidad de Madrid (2019-2021), el cual cuenta con información actualizada de unas 570 zonas húmedas, entre ellas la Laguna de Ambroz, objeto de la pregunta parlamentaria, cabe indicar que este trabajo sirve de base para la determinación de aquellas zonas que presentan mayor valor o que resultan relevantes de cara a aumentar la representatividad territorial y de distintas tipologías en el Catálogo, debiendo aún completarse algunos estudios de detalle para dar cumplimiento a esta medida.

Por el momento, se ha hecho una preselección de unidades para un posible proceso de catalogación. Si bien, la evaluación que determina los espacios que resultan merecedores de catalogación a nivel regional se hace considerando los valores de cada zona húmeda individualmente, también se lleva a cabo una comparación con el resto de zonas inventariadas, buscando una representatividad suficiente en el Catálogo de los distintos tipos de zonas húmedas y una distribución espacial de las mismas suficientemente equilibrada. En este sentido, es un hecho constatado que actualmente existe cierta concentración de zonas húmedas catalogadas en el centro y sureste de la región y, además, predominan los humedales procedentes de explotaciones mineras, como sería el caso de la Laguna de Ambroz.

Así mismo, para esta preselección se ha considerado la posible existencia de figuras de protección que puedan hacer innecesaria la catalogación y la existencia de derechos consolidados sobre algunas de estas zonas que imposibiliten o dificulten sobremanera la protección y gestión de los espacios. Sobre este aspecto, añadir que el suelo en el que se ubica la Laguna de Ambroz está clasificado como suelo urbanizable, como recoge el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, por lo que no se trata de terrenos forestales contemplados en el artículo 4 de la Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad, ni de suelos con ningún nivel de protección de los establecidos en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a la segunda pregunta, efectivamente esta Administración no es competente para designar un humedal como Masa de agua artificial, siendo la Confederación Hidrográfica del Tajo

quien tendría la potestad en este caso concreto. Cabe referirse también a la existencia del criterio de superficie mínima de 0,5 km² para que un determinado humedal pueda ser designado como Masa de agua artificial. La Laguna Grande de Ambroz, según la información recogida en la ficha del nuevo Inventario de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid (2019-2021), cuenta con una superficie de lámina de agua de 7,98 hectáreas.

———— PE-1194/2022 RGEP.17194 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a los informes mensuales sobre gestión y ejecución de los fondos financieros plurianuales provenientes de la UE.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la información de la ejecución presupuestaria se remite con carácter mensual a la Asamblea de Madrid, estando a disposición del Diputado solicitante; y se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para conocimiento de los ciudadanos.

———— PE-1195/2022 RGEP.17195 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto del Plan de Salud Mental.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que dio respuesta a la misma el Consejero de Sanidad en su intervención durante el Debate monográfico sobre Salud Mental celebrado el pasado 3 de marzo.

———— PE-1196/2022 RGEP.17196 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de la capacidad de los programas y dispositivos de atención hospitalaria de agudos y crónicos como alternativa a los hospitales de día y atención domiciliaria.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, no se puede responder a la misma por falta de concreción en su objeto.

———— PE-1198/2022 RGEP.17296 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si garantiza la Comunidad de Madrid que todas las alumnas y los alumnos de Sexto de Educación Primaria del Colegio de Educación Infantil y Primaria Antonio Machado, situado en la calle Allariz 3 del distrito de Carabanchel, en el municipio de Madrid, que lo deseen tendrán plaza en el Instituto de Enseñanza Secundaria Francisco Ayala, que es su centro de Secundaria en la línea de adscripción correspondiente.

RESPUESTA

Garantizamos la adscripción única del CEIP Antonio Machado que participan en el proyecto de inmersión lingüística en Francés al IES Francisco Ayala.

———— PE-1199/2022 RGEP.17297 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid tras conocer el error de la dirección del Colegio de Educación Infantil y Primaria Antonio Machado, situado en la calle Allariz 3 del distrito de Carabanchel, en el municipio de Madrid, que ha dejado a varios alumnos y alumnas de ese colegio sin la plaza que les corresponde en el Instituto de Enseñanza Secundaria Francisco Ayala, que es su centro de Secundaria en la línea de adscripción correspondiente.

RESPUESTA

Se informa que se han resuelto favorablemente todas las reclamaciones.

Además, se ha tramitado un apercibimiento por falta leve a la Directora del centro.

———— PE-1200/2022 RGEP.17298 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid tras conocer el error de la dirección del Colegio de Educación Infantil y Primaria Antonio Machado, situado en la calle Allariz 3 del distrito de Carabanchel, en el municipio de Madrid, que ha dejado a varios alumnos de ese Colegio sin la plaza que les corresponde en el Instituto de Enseñanza Secundaria Francisco Ayala, que es su centro de Secundaria en la línea de adscripción correspondiente.

RESPUESTA

Se informa que se han resuelto favorablemente todas las reclamaciones.

Además, se ha tramitado un apercibimiento por falta leve a la Directora del centro.

———— PE-1201/2022 RGEP.17343 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: forma de colaboración entre la Oficina del Español y la Federación Española de Asociaciones de Escuelas de Español para Extranjeros para la celebración de la semana del español que tendrá lugar este próximo otoño.

RESPUESTA

La celebración de la Semana del Español se enmarca en el Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Escuelas de Español en Madrid (FEDELE Comunidad de Madrid) para el posicionamiento de la Comunidad de Madrid como destino turístico idiomático del español.

Las actividades presenciales programadas para la Semana del Español 2022 tendrán lugar, previsiblemente, en un hotel céntrico de la ciudad de Madrid, así como en la Casa de América.

En cuanto a las cuestiones relativas a la Asociación de Programas Universitarios Norteamericanos de España (APUNE) y a las universidades públicas madrileñas, se informa a su señoría que no existe ningún acuerdo y/o actividad ajena a las escuelas de español que están englobadas en FEDELE.

———— PE-1202/2022 RGEP.17344 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: lugares en que se realizarán las actividades presenciales programadas para la Semana del Español 2022.

RESPUESTA

La celebración de la Semana del Español se enmarca en el Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Escuelas de Español en Madrid (FEDELE Comunidad de Madrid) para el posicionamiento de la Comunidad de Madrid como destino turístico idiomático del español.

Las actividades presenciales programadas para la Semana del Español 2022 tendrán lugar, previsiblemente, en un hotel céntrico de la ciudad de Madrid, así como en la Casa de América.

En cuanto a las cuestiones relativas a la Asociación de Programas Universitarios Norteamericanos de España (APUNE) y a las universidades públicas madrileñas, se informa a su señoría que no existe ningún acuerdo y/o actividad ajena a las escuelas de español que están englobadas en FEDELE.

———— PE-1204/2022 RGEP.17346 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta, en relación a la Semana del Español 2022, si se han realizado contactos, reuniones o algún tipo de convenio con la Asociación de Programas Universitarios Norteamericanos de España (APUNE).

RESPUESTA

La celebración de la Semana del Español se enmarca en el Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Escuelas de Español en Madrid (FEDELE Comunidad de Madrid) para el posicionamiento de la Comunidad de Madrid como destino turístico idiomático del español.

Las actividades presenciales programadas para la Semana del Español 2022 tendrán lugar, previsiblemente, en un hotel céntrico de la ciudad de Madrid, así como en la Casa de América.

En cuanto a las cuestiones relativas a la Asociación de Programas Universitarios Norteamericanos de España (APUNE) y a las universidades públicas madrileñas, se informa a su señoría que no existe ningún acuerdo y/o actividad ajena a las escuelas de español que están englobadas en FEDELE.

———— PE-1205/2022 RGEP.17347 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si, además de empresas y sector privado, habrá implicadas universidades públicas madrileñas en la Semana del Español 2022.

RESPUESTA

La celebración de la Semana del Español se enmarca en el Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Escuelas de Español en Madrid (FEDELE Comunidad de Madrid) para el posicionamiento de la Comunidad de Madrid como destino turístico idiomático del español.

Las actividades presenciales programadas para la Semana del Español 2022 tendrán lugar, previsiblemente, en un hotel céntrico de la ciudad de Madrid, así como en la Casa de América.

En cuanto a las cuestiones relativas a la Asociación de Programas Universitarios Norteamericanos de España (APUNE) y a las universidades públicas madrileñas, se informa a su señoría que no existe ningún acuerdo y/o actividad ajena a las escuelas de español que están englobadas en FEDELE.

———— PE-1207/2022 RGEP.17349 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones laborales de los profesores de español de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Las condiciones laborales de los profesores de español de las EOI de la Comunidad de Madrid, son las mismas que las del resto del profesorado que presta servicios en los centros públicos de la Comunidad de Madrid y que están recogidas principalmente en el Estatuto Básico del Empleado Público y en las distintas normas de carácter estatal o autonómico que son de aplicación al personal funcionario docente.

———— PE-1347/2022 RGEP.952 ————

(Transformada de PCOP-243/2022 RGEP.952)

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid el derecho de las alumnas y alumnos de la región a ser educados en el respeto a la diversidad sexual y de género.

RESPUESTA

Sí, lo está garantizando de acuerdo al ordenamiento jurídico.

———— PE-1380/2022 RGEP.1114 ————

(Transformada de PCOP-305/2022 RGEP.1114)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos y acciones que prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que las empresas implanten planes de igualdad.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid planifica actuaciones inspectoras en materia de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, a través de la Dirección General de Trabajo; analiza los convenios colectivos desde la perspectiva de género, para el

cumplimiento del principio de legalidad; lleva a cabo el registro de los Planes de Igualdad que deben presentar las empresas, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo; realiza actuaciones de sensibilización y formación en materia de prevención de riesgos laborales y de asesoramiento y control de condiciones de trabajo en materia de prevención de riesgos laborales, con perspectiva de género y atención a actividades especialmente feminizadas; y promueve el reconocimiento y distinción a las empresas que destacan por llevar a cabo políticas de igualdad, conciliación y corresponsabilidad en sus respectivos ámbitos laborales.

———— PE-1395/2022 RGEP.1336 ————
(Transformada de PCOP-324/2022 RGEP.1336)

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional sobre el desequilibrio presupuestario que supone tener que abonar 30 millones de euros por servicios nunca prestados en el Hospital Puerta de Hierro.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que, la Comunidad de Madrid debe pagar 29,7 millones de euros por la decisión tomada en el año 2008 de hacer habitaciones individuales en lugar de dobles, como contemplaba el primer proyecto que se licitó y adjudicó.

De los 29 millones, 11,3, tal y como recoge la sentencia, corresponden al pago atrasado desde el año 2013 al 2021, y fueron ya abonados. Los 18,3 millones restantes son pagos a realizar desde 2022 hasta el fin de la concesión en 2035, por lo que tendrán la repercusión presupuestaria correspondiente a cada año.

———— PE-1463/2022 RGEP.2122 ————
(Transformada de PCOP-436/2022 RGEP.2122)

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional el contrato adjudicado por tramitación de emergencia, por procedimiento abierto, con el número de expediente C-432A/010-20 (A/SER-033180/2020), relacionado con los servicios de gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid, por un importe de 189.944,48 euros.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa, se informa a su señoría que el contrato con número de expediente A/SER-033180/2020, para la "Contratación de los servicios de gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid", al que parece referirse la iniciativa, fue tramitado por procedimiento abierto con adjudicación mediante pluralidad de criterios, no por el procedimiento de emergencia.

———— PE-1482/2022 RGEP.2223 ————
(Transformada de PCOP-464/2022 RGEP.2223)

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el abono de la indemnización de 29.705.262,20 € a la empresa adjudicataria del Hospital Puerta de Hierro dictado en Sentencia judicial, afecta de manera sensible a las previsiones de inversión e infraestructuras previstas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid prevén la posibilidad de hacer frente a indemnizaciones no contempladas en el presupuesto inicial.

———— PE-1489/2022 RGEP.2273 ————
(Transformada de PCOP-477/2022 RGEP.2273)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación sociolaboral de la juventud madrileña.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, según los datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2022, la tasa de actividad de los jóvenes en la Comunidad de Madrid es del 39,85 %, la segunda más alta de España, y a 5 puntos de la media nacional, habiéndose incrementado en el último año en 3 puntos; la tasa de empleo es del 28,72 %, la cuarta más alta de España habiéndose incrementado en el último año en 3,6 puntos; el número de jóvenes ocupados alcanza la cifra de 182.300 personas, habiendo aumentado en el último en 17,4 % (+27.000 personas); la tasa de paro es del 27,91 habiéndose reducido en 3,8 puntos en el último año, y situándose 2,3 puntos por debajo de la media nacional para este grupo de población; el salario medio de los jóvenes madrileños es el segundo más alto a nivel nacional; el paro registrado entre los menores de 30 años se ha reducido en el último año en 27.936 personas (-40,3 %).

A tenor de todos estos datos, el Gobierno regional sigue trabajando para mejorar la situación de los jóvenes en el plano laboral, además de aprobar nuevas deducciones fiscales para favorecer su acceso a la vivienda, y seguir mejorando las infraestructuras y equipamientos para avanzar en la calidad de la enseñanza en la región.

———— PE-1520/2022 RGEP.2606 ————
(Transformada de PCOP-546/2022 RGEP.2606)

Del Diputado Sr. Padilla Bernaldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración sobre el resultado positivo de 821,3 millones de euros en las cuentas del Servicio Madrileño de Salud del año 2020 reflejado en el "Informe de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2020".

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la cantidad referida responde al resultado financiero y no al presupuestario, tal y como indicó el Consejero de Sanidad en su intervención en el Pleno celebrado el 7 de octubre de 2021.

———— PE-1561/2022 RGEP.3036 ————
(Transformada de PCOP-620/2022 RGEP.3036)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación financiera del SERMAS.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, que la valoración sobre la situación financiera del SERMAS aparece recogida en la memoria de la Cuenta General del SERMAS, que se encuentra publicada en el portal corporativo de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1626/2022 RGEP.4066 ————
(Transformada de PCOP-733/2022 RGEP.4066)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid modificar la Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se considera que el actual marco normativo es suficiente para garantizar políticas sólidas, efectivas y específicas que aportan soluciones a las cuestiones que afectan a la juventud madrileña.

———— PE-1639/2022 RGEP.4466 ————
(Transformada de PCOP-758/2022 RGEP.4466)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para que los trabajadores/as de los servicios de limpieza de los hospitales del SERMAS perciban el complemento salarial de "carrera profesional" pendiente desde 2018.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la totalidad de los trabajadores de plantilla del SERMAS que tiene reconocida la carrera profesional, han percibido el correspondiente complemento.

———— PE-1640/2022 RGEP.4467 ————
(Transformada de PCOP-759/2022 RGEP.4467)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué hay trabajadores/as de los servicios de limpieza de los hospitales del SERMAS que no han percibido el complemento salarial de "carrera profesional" pendiente desde 2018.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la totalidad de los trabajadores de plantilla del SERMAS que tiene reconocida la carrera profesional, han percibido el correspondiente complemento.

———— PE-1655/2022 RGEP.4817 ————
(Transformada de PCOP-789/2022 RGEP.4817)

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero les va a costar a los madrileños el Plan de Fertilidad en Red.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que dispone de un resumen de las medidas y su coste anualizado en el Anexo I de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026.

———— PE-1733/2022 RGEP.6510 ————
(Transformada de PCOP-925/2022 RGEP.6510)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran la información que facilitó el Gobierno regional en la rueda de prensa del pasado 18-02-22.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la valoración es positiva. En la rueda de los consej Eros comparecientes ofrecieron a la opinión pública toda la información relevante sobre la contratación de emergencia durante la pandemia en la Comunidad de Madrid.

———— PE-1734/2022 RGEP.6511 ————
(Transformada de PCOP-926/2022 RGEP.6511)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran la información que ha facilitado la Comunidad de Madrid sobre Priviet Sportive.

RESPUESTA

Se informa a su señoría de que se valora muy positivamente la claridad y transparencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la cuestión, por cuanto se ha facilitado la totalidad de la información disponible, conformada por el expediente de contratación, la factura, así como los expedientes contables correspondientes.

———— PE-1759/2022 RGEP.7405 ————
(Transformada de PCOP-985/2022 RGEP.7405)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran la información que ha facilitado la Comunidad de Madrid sobre la contratación con Priviet Sportive, S.L.

RESPUESTA

Se informa a su señoría de que se valora muy positivamente la claridad y transparencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la cuestión, por cuanto se ha facilitado la totalidad de la información disponible, conformada por el expediente de contratación, la factura, así como los expedientes contables correspondientes.

———— PE-1762/2022 RGEP.7414 ————
(Transformada de PCOP-994/2022 RGEP.7414)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que ha puesto su Gobierno para hacer frente a la soledad no deseada.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia señalar los siguientes hitos:

1. Se ha promovido a partir del propio Consejo Regional de Mayores el trabajo en red.
2. Se han desarrollado varios simposios encaminados es establecer el Programa de Soledad no deseada en la Comunidad de Madrid.
3. Se ha incorporado ya el objetivo en los servicios de Atención a la Dependencia y Centros de día.
4. Se ha ido incorporando el objetivo en los programas de envejecimiento activo.
5. Se está ultimando el Programa o base estratégica con más de 50 medidas.
6. El Presupuesto de 2022 recoge la puesta en marcha de proyectos de colaboración con entidades locales y la licitación de la coordinación de la Red.

———— PE-1779/2022 RGEP.7945 ————
(Transformada de PCOP-1044/2022 RGEP.7945)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los datos de desigualdad y pobreza de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación dada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a las PCOP-1202/2022 y PCOP-1257/2022, sustanciadas respectivamente en las sesiones plenarios de 3 de 24 de marzo y 5 de mayo de 2022.

———— PE-1793/2022 RGEP.8545 ————
(Transformada de PCOP-1116/2022 RGEP.8545)

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores o con discapacidad en los centros residenciales.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación dada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la PCOP-1114/2022, sustanciada en la sesión plenaria de 17 de marzo de 2022.

———— PE-1819/2022 RGEP.8782 ————
(Transformada de PCOP-1164/2022 RGEP.8782)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno regional para mejorar la calidad de vida de las familias.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación dada por la Presidenta a la PCOP-2020/2022, sustanciada en la sesión plenaria de 16 de junio de 2022.

**—— PE-1820/2022 RGEP.8783 ——
(Transformada de PCOP-1165/2022 RGEP.8783)**

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que apoya a las familias madrileñas.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación dada por la Presidenta a la PCOP-2020/2022, sustanciada en la sesión plenaria de 16 de junio de 2022.

**—— PE-1823/2022 RGEP.8925 ——
(Transformada de PCOP-1172/2022 RGEP.8925)**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno regional para mejorar la calidad de vida de las familias.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación dada por la Presidenta a la PCOP-2020/2022, sustanciada en la sesión plenaria de 16 de junio de 2022.

**—— PE-1824/2022 RGEP.8926 ——
(Transformada de PCOP-1173/2022 RGEP.8926)**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que apoya a las familias madrileñas.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación dada por la Presidenta a la PCOP-2020/2022, sustanciada en la sesión plenaria de 16 de junio de 2022.

**—— PE-1841/2022 RGEP.9180 ——
(Transformada de PCOP-1216/2022 RGEP.9180)**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué va a hacer el Gobierno para ayudar a las familias de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación dada por la Presidenta a la PCOP-2020/2022, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 16 de junio de 2022.

———— PE-1865/2022 RGEP.9431 ————
(Transformada de PCOP-1255/2022 RGEP.9431)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de suministro de Fluidoterapia y Gestión Integral para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la contratación de este servicio a través del expediente PA 2020-0-030, ha permitido:

- Aprovechar al máximo el espacio del almacén del Servicio de Farmacia ante el incremento del número y tipo de productos y medicamentos que alberga.
- Hacer más eficiente la distribución de tiempos y tareas especializadas del personal adscrito al mismo.
- Reorientar el trabajo de los celadores que realizaban tareas de recepción y control hacia otras más acordes con sus competencias y que aportan más valor a la labor asistencial que se presta directamente al paciente.
- Desarrollar las tareas adscritas a la unidad de celadores de forma más ajustada a las necesidades asistenciales del centro, permitiendo disponer de más efectivos para prestar un mejor servicio al resto del hospital.

———— PE-1880/2022 RGEP.9835 ————
(Transformada de PCOP-1272/2022 RGEP.9835)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desempeño del Área de Contratación en la tramitación de los expedientes de contratación administrativa de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia indicar que en lo que va de año se han formalizado 37 contratos, 40 prórrogas de contratos, 250 contratos derivados, 82 prórrogas de contratos derivados y se han formalizado 7 Acuerdos Marco.

Actualmente se están tramitando, 70 nuevos contratos, 45 prórrogas, 31 contratos derivados, 80 prórrogas de contratos derivados y 8 Acuerdos Marco.

———— PE-1922/2022 RGEP.11206 ————
(Transformada de PCOP-1365/2022 RGEP.11206)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la elaboración del nuevo Plan Director de Urgencias y Emergencias.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que en breve se procederá a la elaboración del nuevo Plan de Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2037/2022 RGEP.13061 ————
(Transformada de PCOP-1570/2022 RGEP.13061)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen del sistema de conteo de personas para el control del aforo puesto en marcha en varios Centros de Salud.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se adquirieron e instalaron un total 300 de estos dispositivos. En la fase aguda de la pandemia, y para poder ordenar el flujo de pacientes evitando los contagios por COVID, el Servicio Madrileño de Salud compró estos sistemas de control de aforo para la práctica totalidad de los centros de salud públicos de cabecera de la región.

———— PE-2039/2022 RGEP.13073 ————
(Transformada de PCOP-1572/2022 RGEP.13073)

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera garantiza el Gobierno la calidad de los productos adquiridos en el transcurso de la pandemia de COVID-19 para la protección frente al SARS-CoV-2.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, el Gobierno de la Comunidad de Madrid además de cumplir con los preceptos establecidos, a este respecto, en la Ley de Contratos del Sector Público, en el caso de los equipos y materiales de protección frente al COVID ha contado con el asesoramiento de los servicios de prevención del SERMAS.

———— PE-2055/2022 RGEP.13213 ————
(Transformada de PCOP-1611/2022 RGEP.13213)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Presidenta de la Comunidad de Madrid que tiene una relación institucional leal con los alcaldes y alcaldesas de la región.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, se considera que sí. El Gobierno de la Comunidad de Madrid gobierna para todos los ciudadanos y sus políticas son siempre orientadas al bien común, sin distinción de zona o partido político que los representa en sus Ayuntamientos.

———— PE-2060/2022 RGEP.13254 ————
(Transformada de PCOP-1620/2022 RGEP.13254)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el control de calidad del material sanitario realizado durante la pandemia.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, el Gobierno de la Comunidad de Madrid además de cumplir con los preceptos establecidos, a este respecto, en la Ley de Contratos del Sector Público, en el

caso de los equipos y materiales de protección frente al COVID ha contado con el asesoramiento de los servicios de prevención del SERMAS.

———— PE-2086/2022 RGEP.14043 ————
(Transformada de PCOP-1681/2022 RGEP.14043)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política en materia de inclusión social de su Gobierno.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la PCOP-1257/2022, sustanciada en la sesión plenaria de 5 de mayo de 2022.

———— PE-2087/2022 RGEP.14044 ————
(Transformada de PCOP-1682/2022 RGEP.14044)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política en materia de igualdad entre hombres y mujeres de su Gobierno.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la PCOP-818/2022, sustanciada en la sesión plenaria de 3 de marzo de 2022.

———— PE-2141/2022 RGEP.14764 ————
(Transformada de PCOP-1767/2022 RGEP.14764)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 490.049 € que le corresponden para: Empleo Mujer. Apoyo mujeres en los ámbitos rural y urbano.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid tiene asignados subproyectos de inversión dentro de la Componente 23, Palanca 8, financiados 100 % por el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) del Fondo de Recuperación Next Generation EU, entre los que se incluye un programa de apoyo a mujeres en el ámbito rural y urbano, mediante la atención personalizada a través de itinerarios individualizados orientados al desarrollo de competencias y empleos verdes, y al desarrollo de competencias y empleos digitales, y que tengan por objeto su capacitación e inserción laboral, fortaleciendo al mismo tiempo la igualdad efectiva y la no discriminación en el acceso al empleo.

Además, tiene acciones para favorecer la transversalidad de igualdad de género en las políticas activas de empleo, mediante el análisis de partida del mercado laboral madrileño, brechas de género, análisis de causas y necesidades en transversalidad.

———— PE-2142/2022 RGEP.14766 ————
(Transformada de PCOP-1768/2022 RGEP.14766)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 427.331 € que le corresponden para: Programas de formación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual con compromiso de contratación.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid tiene asignados subproyectos de inversión dentro de la Componente 23, Palanca 8, financiados 100 % por el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) del Fondo de Recuperación Next Generation EU, entre los que se incluye el desarrollo de acciones formativas con compromiso de contratación para mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual.

———— PE-2143/2022 RGEP.14768 ————
(Transformada de PCOP-1769/2022 RGEP.14768)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 9.220.730 € que le corresponden para: Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad: Colectivos vulnerables.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de esta pregunta ya ha sido respondida en la Comisión de Economía y Empleo del 17 de junio de 2022.

———— PE-2184/2022 RGEP.15322 ————
(Transformada de PCOP-1852/2022 RGEP.15322)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora sus mensajes públicos frente a la violencia machista.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia señalar que la Comunidad de Madrid ha sido una región pionera en servicios y programas que luchan para acabar con la violencia machista. Entre otros aspectos, la Comunidad de Madrid fue la primera en elaborar una Ley específica sobre la Violencia contra las mujeres y en reconocer también como víctimas a las personas dependientes de la mujer.

Por otra parte, la Red de Atención Integral para la Violencia de Género ha atendido en lo que va de año a 189 mujeres y 138 menores.

———— PE-2195/2022 RGEP.15531 ————
(Transformada de PCOP-1871/2022 RGEP.15531)

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué van a consistir las obras que se van a llevar a cabo en el Servicio de Urgencias del Hospital Universitario Severo Ochoa, de Leganés.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se va a llevar a cabo una remodelación completa de toda la unidad de urgencias generales, que contará con un diseño moderno, adecuado a las necesidades profesionales y asistenciales, con los circuitos adecuados para la atención de una alta demanda con la complejidad derivada de una población altamente demandante.

———— PE-2208/2022 RGEP.15704 ————
(Transformada de PCOP-1915/2022 RGEP.15704)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política en materia de exclusión social del Gobierno regional.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la PCOP-1257/2022, sustanciada en la sesión plenaria de 5 de mayo de 2022.

———— PE-2209/2022 RGEP.15705 ————
(Transformada de PCOP-1916/2022 RGEP.15705)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política en materia de lucha contra la LGTBifobia del Gobierno regional.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la comparecencia C-768/2021 de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria de 23 de junio de 2022.

———— PE-2210/2022 RGEP.15708 ————
(Transformada de PCOP-1918/2022 RGEP.15708)

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Comunidad de Madrid para luchar con la estigmatización del colectivo LGTBI.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la comparecencia C-768/2021 de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria de 23 de junio de 2022.

———— PE-2306/2022 RGEP.406 ————
(Transformada de PCOC-42/2022 RGEP.406)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si contempla el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna medida específica en la gestión de los Fondos Europeos para impulsar la Economía Social y las Empresas con propósito.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, en el marco de financiación de los Fondos Europeos, se están tramitando varios convenios con diferentes asociaciones para el asesoramiento de cooperativas y sociedades laborales, y para el desarrollo de acciones de estudio e innovación en la Economía Social, así como para impulsar la transformación digital y apoyar a sectores productivos concretos.

———— PE-2307/2022 RGEP.407 ————
(Transformada de PCOC-43/2022 RGEP.407)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo explica el Gobierno que en el año 2020 la Comunidad de Madrid sólo ejecutase el 33,42 % del presupuesto destinado a la formación, promoción y fomento del empleo.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta escrita ya ha sido respondida en la PE-1744/2021 RGEP.10824, transformada de la PCOC-179/2021.

———— PE-2308/2022 RGEP.408 ————
(Transformada de PCOC-44/2022 RGEP.408)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos que piensa destinar la Comunidad de Madrid para desarrollar las convocatorias que permitan a las personas acreditar su formación y experiencia profesional.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-1278/2022 RGEP.421, transformada de la PCOP-75/2022 RGEP.421.

———— PE-2309/2022 RGEP.410 ————
(Transformada de PCOC-46/2022 RGEP.410)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos y acciones que tiene previstos el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid en los nuevos Presupuestos de 2022 para disminuir la tasa de desempleo juvenil.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-1286/2022 RGEP.431, iniciativa de origen PCOP-85/2022 RGEP.431.

———— PE-2310/2022 RGEP.411 ————
(Transformada de PCOC-47/2022 RGEP.411)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planificación que tiene la Comunidad de Madrid para impulsar las convocatorias de acreditación de competencias.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-1279/2022 RGEP.422, transformada de la PCOP-76/2022 RGEP.422.

———— PE-2312/2022 RGEP.413 ————
(Transformada de PCOC-49/2022 RGEP.413)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas específicos para promoción y fomento del empleo con las Corporaciones Locales financiados con MRR y Fondos REACT-UE que tiene pensado desarrollar la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-1287/2022 RGEP.432, transformada de la PCOP-86/2022.

———— PE-2313/2022 RGEP.416 ————
(Transformada de PCOC-52/2022 RGEP.416)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del convenio firmado con la Cámara de Comercio para la difusión, información y orientación del procedimiento de evaluación y reconocimiento de la cualificación profesional adquirida por la experiencia laboral y la formación no formal en el ámbito de la Comunidad de Madrid dotado con 538.500 euros.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-1280/2022 RGEP.424, transformada de la PCOP-78/2022 RGEP.424.

———— PE-2314/2022 RGEP.417 ————
(Transformada de PCOC-53/2022 RGEP.417)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) cofinanciado por el FSE en un porcentaje del 91,89 % y al que la Comunidad de Madrid ha destinado en 2021 más de 8 millones de euros, especialmente por el porcentaje de ejecución y los resultados de jóvenes formados que han conseguido empleo.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-1281/2022 RGEP.425, transformada de la PCOP-79/2022 RGEP.425.

———— PE-2325/2022 RGEP.587 ————
(Transformada de PCOC-90/2022 RGEP.587)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tienen previstas desde su Consejería para impulsar la integración voluntaria de los municipios rurales de escasa población en entidades locales de carácter comarcal, con el objetivo de mejorar su suficiencia financiera y capacidad de gestión de sus propias competencias.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, se indica que la pregunta ya fue contestada por el Director General de Reequilibrio Territorial en la Comisión de Administración Local y Digitalización del día 15 de diciembre de 2021 mediante la Comparecencia C-601/2021.

———— PE-2333/2022 RGEP.667 ————
(Transformada de PCOC-130/2022 RGEP.667)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno respecto del Plan de Subvenciones para el ejercicio 2022.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ha sido respondida PE-1875/2021 RGEP.13105, transformada de la PCOC-447/2021.

———— PE-2334/2022 RGEP.668 ————
(Transformada de PCOC-131/2022 RGEP.668)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los excesos de financiación pendientes de compensar al cierre del año 2020 de la Comunidad de Madrid, por valor de 678 millones de euros, recogidos en el Informe sobre el seguimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, Deuda Pública y de la regla de gasto del ejercicio 2020, de 25-05-21, publicado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ha sido respondida en la PE-1876/2021 RGEP.13106, transformada de la PCOC-448/2021.

———— PE-2335/2022 RGEP.669 ————
(Transformada de PCOC-132/2022 RGEP.669)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los excesos de financiación de la Comunidad de Madrid pendiente de compensar al cierre del 2020.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ha sido respondida en la PE-1877/2021 RGEP.13107, transformada de la PCOC-449/2021.

———— PE-2336/2022 RGEP.670 ————
(Transformada de PCOC-133/2022 RGEP.670)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración hace el Gobierno sobre las comunicaciones relativas al Impuesto de Sucesiones y Donaciones que están realizando a los declarantes de la liquidación del citado impuesto.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ha sido respondida en la PE-1903/2021 RGEP.13785, transformada de la PCOC-516/2021.

———— PE-2338/2022 RGEP.673 ————
(Transformada de PCOC-136/2022 RGEP.673)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el contenido del Anexo XIX del Informe de la Cuenta General del ejercicio 2020 realizado por la Intervención General.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ha sido respondida en la PE-2011/2021 RGEP.16211, transformada de la PCOC-840/2021.

———— PE-2351/2022 RGEP.709 ————
(Transformada de PCOC-158/2022 RGEP.709)

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando el Gobierno regional para combatir la violencia de género en mujeres con discapacidad.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa se remite a la contestación del Director General de Atención a Personas con Discapacidad a la PCOC-452/2022, sustanciada en la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad celebrada el 8 de marzo de 2022.

———— PE-2353/2022 RGEP.796 ————
(Transformada de PCOC-184/2022 RGEP.796)

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos que ha articulado la Comunidad de Madrid en los centros de menores tutelados para detectar y denunciar los casos de explotación sexual de menores tutelados.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a las comparecencias acumuladas de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social C-10/2022, C-93/2022, C-128/2022 y C-214/2022, sustanciadas en la Comisión de Familia y Política Social celebrada el 21 de febrero de 2022.

———— PE-2354/2022 RGEP.806 ————

(Transformada de PCOC-186/2022 RGEP.806)

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a la infancia y adolescencia tutelada.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a las comparecencias acumuladas de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social C-10/2022, C-93/2022, C-128/2022 y C-214/2022, sustanciadas en la Comisión de Familia y Política Social celebrada el 21 de febrero de 2022.

———— PE-2355/2022 RGEP.807 ————

(Transformada de PCOC-187/2022 RGEP.807)

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para proteger y cuidar a los niños y niñas tuteladas.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a las comparecencias acumuladas de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social C-10/2022, C-93/2022, C-128/2022 y C-214/2022, sustanciadas en la Comisión de Familia y Política Social celebrada el 21 de febrero de 2022.

———— PE-2361/2022 RGEP.939 ————

(Transformada de PCOC-197/2022 RGEP.939)

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la evolución de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación dada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la PCOP-240/2022, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 15 de mayo de 2022.

———— PE-2380/2022 RGEP.1106 ————

(Transformada de PCOC-255/2022 RGEP.1106)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos y acciones que prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid para aumentar la tasa de actividad en las mujeres.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ha sido respondida en la PE-1377/2022 RGEP.1111, transformada de la PCOP-302/2022.

———— PE-2381/2022 RGEP.1107 ————
(Transformada de PCOC-256/2022 RGEP.1107)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos y acciones que prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid para disminuir la brecha salarial.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ha sido respondida en la PE-1379/2022 RGEP.1113, transformada de la PCOP-304/2022.

———— PE-2382/2022 RGEP.1108 ————
(Transformada de PCOC-257/2022 RGEP.1108)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer la conciliación personal y familiar.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ha sido respondida en la PE-1379/2022 RGEP.1113, transformada de la PCOP-304/2022.

———— PE-2393/2022 RGEP.1270 ————
(Transformada de PCOC-291/2022 RGEP.1270)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los objetivos perseguidos con la tasa por emisión sucesiva de tarjeta sanitaria individual (TSI) por causa no imputable a la Administración, en los casos de robo, rotura o extravío, recogida en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que esta tasa fue suprimida con efectos desde el 27 de junio de 2015, por la Ley 9/2015 de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

———— PE-2394/2022 RGEP.1271 ————
(Transformada de PCOC-292/2022 RGEP.1271)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los objetivos perseguidos con la tasa por solicitud de autorización administrativa de creación de un centro de servicios sociales, recogida en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

1. El artículo 23.Uno.6 de la Ley 4/2012, de 4 de julio, de modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de

racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, modificó el apartado Ñ del artículo 32 del Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, incluyendo en el mismo las tasas por solicitud de autorización administrativa de creación de un centro de servicios sociales, regulada en el Capítulo XCI del Título IV del mencionado Texto Refundido; la tasa por comunicación previa de actuaciones posteriores a la creación de un centro de servicios sociales, regulada en el Capítulo XCII del mismo Título; la tasa por comunicación previa de inicio de actividad de un servicio de acción social, regulada en el Capítulo XCIII del mismo Título; y la tasa por comunicación previa de actuaciones posteriores al inicio de actividad de un servicio de acción social, regulada en el Capítulo XCIV del mismo Título.

2. El Preámbulo de la Ley 4/2012, de 4 de julio, relaciona la actualización del sistema de tasas y precios públicos con el compromiso de la Comunidad de Madrid con la estabilidad presupuestaria, por lo que puede considerarse que el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria es el objetivo último del establecimiento de las mencionadas tasas.

3. En la correspondiente Memoria que acompaña cada año a la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, elaborada por la Intervención General, se pone de manifiesto el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria por parte de aquella.

4. En consecuencia, se consideran alcanzados los objetivos perseguidos con las Tasas por las que se pregunta.

———— PE-2395/2022 RGEP.1272 ————
(Transformada de PCOC-293/2022 RGEP.1272)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los objetivos perseguidos con las tasas por comunicación de actuaciones previa, de inicio y de actuaciones posteriores a la creación de un centro de servicios sociales recogidas en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

1. El artículo 23.Uno.6 de la Ley 4/2012, de 4 de julio, de modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, modificó el apartado Ñ del artículo 32 del Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, incluyendo en el mismo las tasas por solicitud de autorización administrativa de creación de un centro de servicios sociales, regulada en el Capítulo XCI del Título IV del mencionado Texto Refundido; la tasa por comunicación previa de actuaciones posteriores a la creación de un centro de servicios sociales, regulada en el Capítulo XCII del mismo Título; la tasa por comunicación previa de inicio de actividad de un servicio de acción social, regulada en el Capítulo XCIII del mismo Título; y la tasa por comunicación previa de actuaciones posteriores al inicio de actividad de un servicio de acción social, regulada en el Capítulo XCIV del mismo Título.

2. El Preámbulo de la Ley 4/2012, de 4 de julio, relaciona la actualización del sistema de tasas y precios públicos con el compromiso de la Comunidad de Madrid con la estabilidad presupuestaria,

por lo que puede considerarse que el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria es el objetivo último del establecimiento de las mencionadas tasas.

3. En la correspondiente Memoria que acompaña cada año a la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, elaborada por la Intervención General, se pone de manifiesto el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria por parte de aquella.

4. En consecuencia, se consideran alcanzados los objetivos perseguidos con las Tasas por las que se pregunta.

———— PE-2397/2022 RGEP.1275 ————
(Transformada de PCOC-296/2022 RGEP.1275)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los objetivos perseguidos con la tasa por solicitud de revisión de grado de dependencia recogida en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Dicha tasa fue derogada por la Ley 4/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, concretamente en su artículo 2, uno, 4.

———— PE-2419/2022 RGEP.1474 ————
(Transformada de PCOC-347/2022 RGEP.1474)

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional el Convenio firmado por 2.351.820,00 con el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, subvencionando proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad colectivos vulnerables.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que en diciembre de 2021 se firmaron 11 convenios con Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para ejecutar en 2022 sendos proyectos territoriales con un objetivo de participación de jóvenes sin cualificación.

Estos convenios conllevan proyectos de formación en alternancia con el empleo para personas jóvenes sin cualificación, que a través de un contrato de formación adquieren práctica laboral al tiempo que reciben formación conducente a la obtención de un certificado de profesionalidad. Además, los jóvenes participan en un itinerario personalizado de empleo con actuaciones de orientación, acompañamiento en la búsqueda de empleo, asesoramiento o formación transversal entre otras.

Con la firma de estos convenios, incluido el de Torrejón de Ardoz, se cumple el objetivo de promover el desarrollo de proyectos integrados de inserción laboral para colectivos que presentan especiales dificultades de acceso al empleo, a fin de promover un crecimiento equilibrado y sostenible para toda la población en todo el territorio, paliando las desigualdades entre colectivos y entre regiones.

———— **PE-2447/2022 RGEP.1603** ————
(Transformada de PCOC-397/2022 RGEP.1603)

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos de uso y control de la Comunidad de Madrid para las sujeciones mecánicas y químicas en las residencias de mayores de la región.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación dada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la PCOP-335/2022, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 17 de marzo de 2022.

———— **PE-2492/2022 RGEP.1709** ————
(Transformada de PCOC-453/2022 RGEP.1709)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se piensa implementar el servicio de Asistencia Psicológica para jóvenes incluido en Programa 232A del proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

RESPUESTA

El servicio de apoyo y atención psicológica para jóvenes en la Comunidad de Madrid ha sido publicado en el perfil del contratante del Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 20 de junio de 2022, el período de presentación de solicitudes de participación ha finalizado el 15 de julio de 2022 y se celebrarán a lo largo del mes de julio y agosto de 2022 las diversas mesas de contratación tras las cuales se realizará la propuesta de entidad o empresa adjudicataria del servicio.

Del plan de implementación presentado por la misma y de su adaptación a los requisitos y prioridades establecidas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid dependerán las condiciones de implementación del servicio de apoyo y atención psicológica para jóvenes en la Comunidad de Madrid.

———— **PE-2494/2022 RGEP.1712** ————
(Transformada de PCOC-456/2022 RGEP.1712)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen indicadores del uso que hace la juventud de las redes sociales.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa de referencia se señala que, según los informes de redes sociales de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid, la red social preferencial entre las audiencias jóvenes es Instagram.

En el mes de julio de 2022, la audiencia social de la Dirección General de Juventud en Instagram es de 10.318 seguidores, lo que supone que ha crecido en un 25,5 % respecto a diciembre de 2021 (+ 2.096 seguidores), y la participación de los usuarios ha aumentado en el mismo periodo en un 39,5 % (+ 7.181 interacciones).

Por otro lado, Twitter es la segunda red social de preferencia en la relación entre la mencionada Dirección General y los jóvenes, y desde diciembre de 2021 ha incrementado tanto su

audiencia social en un 12,9 % (+ 488 usuarios) hasta llegar a los 4.263 seguidores, como su interacción en más de un 39,4 % (+ 1.755 interacciones).

Por último, la audiencia social de la Dirección General de Juventud es de 4.2789 seguidores en TikTok y de 1.100 suscriptores YouTube.

———— PE-2495/2022 RGEP.1713 ————
(Transformada de PCOC-457/2022 RGEP.1713)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la tasa de emancipación de las personas jóvenes en la región.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación de la consejera de Familia, Juventud y Política Social a la PCOP-1394/2022, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 21 de abril de 2022.

———— PE-2530/2022 RGEP.2008 ————
(Transformada de PCOC-549/2022 RGEP.2008)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consideraciones que ha realizado el Gobierno en relación con las posibles ayudas para complementar los ingresos de los más de 600.000 trabajadores que han estado en algún periodo de 2020 y 2021 afectados por Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-893/2021 RGEP.14124.

———— PE-2538/2022 RGEP.2104 ————
(Transformada de PCOC-567/2022 RGEP.2104)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que efectúa del proceso de selección para Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bomberos especialistas, Grupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo).

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, en el citado proceso de acceso al Cuerpo de Bomberos, la estimación de los recursos de alzada presentados por dos personas participantes en el segundo ejercicio, que habían sido excluidos, llevó al Tribunal a suspender las pruebas del tercer ejercicio, que no de paralizar el proceso.

Esta decisión se tomó tras un riguroso análisis de los efectos jurídicos que habría supuesto dar continuidad al mismo en los términos inicialmente establecidos.

Ese segundo ejercicio, que constaba de 6 pruebas físicas, se ha celebrado para las dos personas excluidas a finales de enero y principios de febrero, y, una vez evaluadas por el Tribunal calificador, el proceso selectivo sigue su curso.

———— **PE-2546/2022 RGEP.2150** ————
(Transformada de PCOC-585/2022 RGEP.2150)

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente C-432A/010-20 (A/SER-033180/2020), adjudicado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte relativo a los "Servicios de gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid", tramitado mediante procedimiento de emergencia.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa, se informa a su señoría que el contrato con número de expediente A/SER-033180/2020, para la "Contratación de los servicios de gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid", al que parece referirse la iniciativa, fue tramitado por procedimiento abierto con adjudicación mediante pluralidad de criterios, no por el procedimiento de emergencia.

———— **PE-2549/2022 RGEP.2176** ————
(Transformada de PCOC-590/2022 RGEP.2176)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para incrementar el número de personas que inician el trámite de acreditación de competencias en nuestra región.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-1469/2022 RGEP.2163, transformada de la PCOP-448/2022.

———— **PE-2550/2022 RGEP.2177** ————
(Transformada de PCOC-591/2022 RGEP.2177)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a las empresas de inserción.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-1470/2022 RGEP.2164, transformada de la PCOP-449/2022.

———— **PE-2551/2022 RGEP.2178** ————
(Transformada de PCOC-592/2022 RGEP.2178)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la pobreza laboral en la región.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-1471/2022 RGEP.2165, transformada de la PCOP-450/2022.

———— PE-2552/2022 RGEP.2179 ————
(Transformada de PCOC-593/2022 RGEP.2179)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el período de liquidación de los cursos de formación que desarrollan las entidades colaboradoras.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-1473/2022 RGEP.2168, transformada de la PCOP-453/2022.

———— PE-2560/2022 RGEP.2461 ————
(Transformada de PCOC-631/2022 RGEP.2461)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la opinión del Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación al impacto presupuestario que ocasionará la actualización de los contratos de gestión y explotación sanitaria existentes.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que no se puede dar respuesta a la misma por falta de concreción en su objeto.

———— PE-2568/2022 RGEP.2607 ————
(Transformada de PCOC-659/2022 RGEP.2607)

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración sobre el resultado positivo de 821,3 millones de euros en las cuentas del Servicio Madrileño de Salud del año 2020 reflejado en el “Informe de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2020”.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la cantidad referida responde al resultado financiero y no al presupuestario, tal y como indicó el Consejero de Sanidad en su intervención en el Pleno celebrado el 7 de octubre de 2021.

———— PE-2569/2022 RGEP.2608 ————
(Transformada de PCOC-660/2022 RGEP.2608)

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran los procesos selectivos de profesionales sanitarios cuyas pruebas se realizaron en el año 2019.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que estos procesos se encuentran próximos a finalizar.

———— PE-2591/2022 RGEP.3035 ————
(Transformada de PCOC-752/2022 RGEP.3035)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación financiera del SERMAS.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se indica que la valoración sobre la situación financiera del SERMAS aparece recogida en la memoria de la Cuenta General del SERMAS, que se encuentra publicada en el portal corporativo de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2623/2022 RGEP.3712 ————
(Transformada de PCOC-820/2022 RGEP.3712)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Unidad de Rehabilitación Integral del Hospital Zandal.

RESPUESTA

Se informa que la valoración del dispositivo de referencia es positiva. La Comunidad de Madrid trabaja activamente para ofrecer la mejor asistencia a los ciudadanos en todos los ámbitos.

———— PE-2625/2022 RGEP.3740 ————
(Transformada de PCOC-823/2022 RGEP.3740)

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional sobre los bonos turísticos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El programa de incentivo de la demanda de productos turísticos de la Comunidad de Madrid, iniciado en noviembre de 2021, finalizó el pasado mes de mayo de 2022. A través de este proyecto, se han concedido un total de 10.770 bonos turísticos por un importe de 2.815.000 euros. Asimismo, el programa ha generado la atracción a la Comunidad de Madrid de 26.925 turistas, que a su vez han generado 75.929 pernoctaciones. El impacto económico directo del programa ronda los 12.848.000 euros, pero se calcula que el impacto económico indirecto e inducido -como consecuencia del efecto multiplicador del turismo en la economía regional- ha alcanzado los 33.039.000 euros.

———— PE-2647/2022 RGEP.4464 ————
(Transformada de PCOC-893/2022 RGEP.4464)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para que los trabajadores/as de los servicios de limpieza de los hospitales del SERMAS perciban el complemento salarial de "carrera profesional" pendiente desde 2018.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la totalidad de los trabajadores de plantilla del SERMAS que tienen reconocida la carrera profesional, han percibido el correspondiente complemento.

———— PE-2648/2022 RGEP.4465 ————

(Transformada de PCOC-894/2022 RGEP.4465)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué hay trabajadores/as de los servicios de limpieza de los hospitales del SERMAS que no han percibido el complemento salarial de "carrera profesional" pendiente desde 2018.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la totalidad de los trabajadores de plantilla del SERMAS que tienen reconocida la carrera profesional, han percibido el correspondiente complemento.

———— PE-2658/2022 RGEP.4803 ————

(Transformada de PCOC-937/2022 RGEP.4803)

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero les va a costar a los madrileños el Plan de Fertilidad en Red.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que dispone de un resumen de las medidas y su coste anualizado en el Anexo I de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026.

———— PE-2659/2022 RGEP.4804 ————

(Transformada de PCOC-938/2022 RGEP.4804)

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el Plan de Fertilidad en Red.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el Plan de Fertilidad en Red, que forma parte de la Estrategia de Natalidad de la Comunidad de Madrid, tiene como finalidad facilitar el acceso a la maternidad, aumentando dentro de la red del sistema público de salud los tratamientos de reproducción asistida.

———— PE-2684/2022 RGEP.5948 ————

(Transformada de PCOC-1035/2022 RGEP.5948)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: tipo de convenio o contrato que tiene la cadena pública Telemadrid con las entidades deportivas para aumentar la programación de deporte.

RESPUESTA

En relación con esta pregunta nos remitimos a las manifestaciones efectuadas por el Administrador Provisional de RTVM en respuesta a una pregunta muy similar en sus comparecencias ante la Comisión de Control Parlamentario de RTVM celebradas los días 10 de diciembre de 2021 y 10 de mayo de 2022.

———— PE-2703/2022 RGEP.6422 ————
(Transformada de PCOC-1083/2022 RGEP.6422)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: razones que justifican que el pasado 17 de febrero la Dirección de RTVM decidiese continuar con su programación habitual y no programar un especial informativo con los acontecimientos públicos y notorios que se sucedieron ese día relacionados con la adjudicación de contratos en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a esta pregunta, nos remitimos expresamente a las manifestaciones efectuadas por el Administrador Provisional de RTVM en respuesta a una pregunta muy similar en su comparecencia ante la Comisión de Control Parlamentario de RTVM celebrada el día 5 de abril de 2022.

———— PE-2704/2022 RGEP.6423 ————
(Transformada de PCOC-1084/2022 RGEP.6423)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace del tratamiento de la cadena de los acontecimientos sucedidos a raíz de las informaciones conocidas el 17 de febrero relacionados con la adjudicación de algunos contratos por parte de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a esta pregunta, nos remitimos expresamente a las manifestaciones efectuadas por el Administrador Provisional de RTVM en respuesta a una pregunta muy similar en su comparecencia ante la Comisión de Control Parlamentario de RTVM celebrada el día 5 de abril de 2022.

———— PE-2705/2022 RGEP.6424 ————
(Transformada de PCOC-1085/2022 RGEP.6424)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la cadena cumple con los principios fundamentales a los que se debe el servicio público a la hora de informar.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta anterior se indica que sí se considera que RTVM, a través de todas sus cadenas de televisión, radio e internet, cumple con los principios fundamentales a los que se debe el servicio público a la hora de informar, así como con los principios recogidos en la Ley 8/2015, en la Carta Básica y en el Contrato-programa actualmente en vigor.

———— PE-2706/2022 RGEP.6425 ————
(Transformada de PCOC-1086/2022 RGEP.6425)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace de la credibilidad informativa de Radio Televisión Madrid.

RESPUESTA

En relación con la pregunta formulada, les informamos que la valoración que se efectúa es muy positiva.

———— PE-2707/2022 RGEP.6426 ————
(Transformada de PCOC-1087/2022 RGEP.6426)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha para garantizar el cumplimiento del punto 2.4 de la Guía de Usos y Estilos en las Redes Sociales sobre el "cuidado al realizar comentarios que puedan revelar apoyo o filiación de cualquier tipo, en especial en el caso de los periodistas".

RESPUESTA

En respuesta a esta pregunta, nos remitimos expresamente a las manifestaciones efectuadas por el Administrador Provisional de RTVM en respuesta a una pregunta muy similar en su comparecencia ante la Comisión de Control Parlamentario de RTVM celebrada el día 5 de abril de 2022.

———— PE-2708/2022 RGEP.6427 ————
(Transformada de PCOC-1088/2022 RGEP.6427)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta si ha detectado alguna utilización indebida de cuentas personales de trabajadores de la empresa respecto a lo establecido en la Guía de Usos y Estilos en las Redes Sociales de Radio Televisión Madrid durante su mandato.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta les indicamos que no tenemos conocimiento alguno de una utilización indebida de las cuentas oficiales de los profesionales de RTVM. Respecto a las cuentas personales, en la Guía se establece, en el punto 2, que "RTVM no se responsabiliza en ningún caso del contenido de las cuentas, blogs o perfiles que no hayan sido autorizadas previamente por la Dirección".

———— PE-2715/2022 RGEP.7040 ————
(Transformada de PCOC-1107/2022 RGEP.7040)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo explica el Gobierno el desfase temporal existente entre las aplicaciones "AREA" de la Dirección General de Tributos y la aplicación NEXUS.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que AREA es una aplicación informática de gestión de expedientes, en este caso de deudas en recaudación ejecutiva, por lo que la información que en ella se graba de cargos, ingresos y bajas no tiene una simultánea repercusión contable en Nexus.

Hay otras aplicaciones intermedias (GAMO, GIDA y GIRA) en la que se vuelca la información de AREA y desde donde se elaboran los documentos contables que tienen su reflejo en Nexus.

———— PE-2756/2022 RGEP.7652 ————
(Transformada de PCOC-1188/2022 RGEP.7652)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio técnico de Radio Televisión Madrid de asistencia a informativos.

RESPUESTA

En relación con la pregunta formulada, les informamos que la valoración que se efectúa es muy positiva.

———— PE-2797/2022 RGEP.8567 ————
(Transformada de PCOC-1328/2022 RGEP.8567)

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran la adjudicación de los Fondos de Next Generation entre el sector cultural.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa, se informa que, a pesar del bajo porcentaje de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MMR) destinados a Cultura que ha recibido la Comunidad de Madrid –que no representa el peso del sector a nivel nacional–, así como los retrasos derivados de la falta de directrices claras por parte del Ministerio de Cultura y Deporte, en este momento, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está realizando un enorme esfuerzo para garantizar que las ayudas se resuelven de manera óptima y eficaz, con el fin de maximizar su efecto en el tejido cultural de la región.

———— PE-2800/2022 RGEP.8806 ————
(Transformada de PCOC-1342/2022 RGEP.8806)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que la Cámara de Cuentas considere en su Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2020 que “la contabilización del importe del canon no fue la correcta según el criterio asumido por el Informe de la Intervención General de diciembre de 2017” respecto de las concesiones sanitarias en hospitales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo dio respuesta a la misma en su comparecencia sobre la liquidación del Presupuesto de 2020 ante la Comisión correspondiente.

———— PE-2802/2022 RGEP.8809 ————
(Transformada de PCOC-1345/2022 RGEP.8809)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes estadísticos que tiene el Gobierno para poder disponer de información sobre el número total medio de afiliados asalariados a tiempo completo que cotizan por la base mínima en cualquier régimen.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la información requerida, con los criterios establecidos por el diputado solicitante, está, en su caso, a disposición del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

———— PE-2812/2022 RGEP.9032 ————
(Transformada de PCOC-1385/2022 RGEP.9032)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si han puesto en marcha algún cambio a raíz de las conclusiones del estudio Nuevos retos y necesidades formativas del tejido institucional en el ámbito juvenil de la Comunidad de Madrid encargado por la Dirección General de Juventud.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa de referencia se señala que, como consecuencia de las necesidades formativas del tejido institucional madrileño detectadas en el estudio realizado en el año 2019, se han implantado las siguientes medidas por parte de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid:

- En 2020 se reforzó la línea de subvenciones a municipios para la realización de acciones formativas para jóvenes en el marco de la animación sociocultural y la educación no formal. Su financiación se incrementa en un 100 % respecto a 2019, pasando de 100.000 euros a 200.000 euros. En 2021 se volvió a incrementar la dotación presupuestaria destinada a esa línea de subvenciones para municipios, pasando de 200.000 euros a 250.000 euros, lo que supone un incremento del 25 %, que se ha mantenido en el año 2022.
- En 2022, además de la línea de subvenciones, se mantienen los dos siguientes programas dirigidos a municipios de la Comunidad de Madrid:
 - a) Programa de acciones formativas para agrupaciones de municipios de menos de 20.000 habitantes.

Con el fin de atender las necesidades formativas de aquellos municipios con población inferior a 20.000 habitantes y con menos recursos para el trabajo con jóvenes, fomentar la colaboración intermunicipal y desarrollar redes y puntos de encuentro entre los jóvenes de zonas y poblaciones cercanas y promover a través de la formación la participación y el desarrollo de las zonas rurales, se han ofrecido desde la Escuela Pública de Animación a estos municipios las siguientes acciones formativas:

- 4 cursos de premonitor de tiempo libre.
- 4 encuentros de jóvenes.

- 10 cursos monográficos de hasta 24 horas de duración, a elegir entre diversas áreas temáticas.

b) Programa de formación para equipos de juventud de los municipios.

Con el fin de apoyar el desarrollo de los equipos municipales de juventud y favorecer el reciclaje y la actualización de sus programas y recursos educativos, y promover la colaboración entre la Escuela Pública de Animación de la Dirección General de Juventud y las Concejalías de Juventud de los municipios de la Comunidad de Madrid, se han ofrecido 20 acciones formativas a los equipos de juventud, técnicos, agentes educativos, monitores o educadores que trabajan remunerada o voluntariamente, en relación con los programas municipales de juventud.

———— **PE-2826/2022 RGEP.9416** ————
(Transformada de PCOC-1433/2022 RGEP.9416)

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre la gestión de la Comunidad de Madrid en relación con las infracciones que se recogen en la ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la comparecencia C-888/2022 de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 19 de mayo de 2022.

———— **PE-2827/2022 RGEP.9429** ————
(Transformada de PCOC-1435/2022 RGEP.9429)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de suministro de Fluidoterapia y Gestión Integral para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la contratación de este servicio a través del expediente PA 2020-0-030, ha permitido:

- Aprovechar al máximo el espacio del almacén del Servicio de Farmacia ante el incremento del número y tipo de productos y medicamentos que alberga.
- Hacer más eficiente la distribución de tiempos y tareas especializadas del personal adscrito al mismo.
- Reorientar el trabajo de los celadores que realizaban tareas de recepción y control hacia otras más acordes con sus competencias y que aportan más valor a la labor asistencial que se presta directamente al paciente.
- Desarrollar las tareas adscritas a la unidad de celadores de forma más ajustada a las necesidades asistenciales del centro, permitiendo disponer de más efectivos para prestar un mejor servicio al resto del hospital.

———— PE-2840/2022 RGEP.9843 ————
(Transformada de PCOC-1469/2022 RGEP.9843)

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: de la Sra. Diputada Dña. Carmen Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, que asume como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión la Pregunta Ciudadana PRECI-20(XII)/2021 RGEP.20478, con el siguiente objeto: "¿Qué explicación tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca del hecho de que, durante el año 2020, el SERMAS haya incoado solo 27 expedientes disciplinarios a facultativos superiores, frente a 50 expedientes a otro personal sanitario y 82 expedientes al resto de personal no sanitario?", para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la apertura de expedientes disciplinarios por parte de los órganos competentes del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) se lleva a cabo en cumplimiento de la legalidad, con independencia de las distintas categorías profesionales.

———— PE-2843/2022 RGEP.9934 ————
(Transformada de PCOC-1492/2022 RGEP.9934)

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la comparecencia C-768/2021 de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 23 de junio de 2022.

———— PE-2866/2022 RGEP.11207 ————
(Transformada de PCOC-1580/2022 RGEP.11207)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la elaboración del nuevo Plan Director de Urgencias y Emergencias.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que en breve se procederá a la elaboración del nuevo Plan de Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2872/2022 RGEP.11268 ————
(Transformada de PCOC-1588/2022 RGEP.11268)

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento dio respuesta a la misma (PCOC-262/2022) en la sesión de la Comisión de Sanidad celebrada el pasado 21 de febrero de 2022.

———— PE-2874/2022 RGEF.11273 ————
(Transformada de PCOC-1591/2022 RGEF.11273)

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades y actos previstos por la Comunidad de Madrid para la celebración del Año Santo Jubilar San Isidro Labrador.

RESPUESTA

El pasado mes de abril de 2022, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y la Delegación del Gobierno en Madrid firmaron un acuerdo de colaboración con el Arzobispado de Madrid con el objetivo de promover todo tipo de acciones para conmemorar el IV Centenario de la canonización de San Isidro Labrador, patrón de la ciudad de Madrid desde 1212.

Se adjunta listado cronológico de las actividades y actos previstos (algunos de ellos ya celebrados):

- 12 de mayo-2 de octubre de 2022: Exposición temporal “Lope de Vega 1622. Cuatro españoles y un santo” en la Casa Museo Lope de Vega.
- 14 de mayo de 2022: Concierto de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (ORCAM) dirigido por el maestro Monseñor Frisina en la Catedral de la Almudena.
- 14, 18 y 21 de mayo de 2022: Espectáculo de teatro “De dioses y santos” en el jardín de la Casa Museo Lope de Vega.
- 2, 9 y 16 de junio de 2022: Ciclo de conferencias en el jardín de la Casa Museo Lope de Vega.
- 2 de junio: “San Isidro y la mística medieval”.
- 9 de junio: “Lope de Vega 1622: su pertenencia a la Congregación de San Pedro Apóstol”.
- 16 de junio: “Una relectura contemporánea de Lope de Vega”.
- 6, 13, 20 y 27 de julio de 2022: Ciclo de cine de verano en la Casa Museo Lope de Vega.
- 6 julio: "San Isidro Labrador".
- 13 de julio: "Ignacio de Loyola. Soldado, pecador y santo".
- 20 de julio: "Diego de Pantoja, SI: Puente entre Oriente y Occidente" y "Palabra encendida. San Ignacio de Loyola".
- 27 de julio: "Teresa".

Asimismo, el “Festival Iberoamericano del Siglo de Oro. Clásicos en Alcalá” ha incluido este año un espectáculo dramático-musical a partir de fragmentos de Lope de Vega sobre el patrón de Madrid como “La niñez de San Isidro” y “La juventud de San Isidro”.

En paralelo, y de forma permanente, la Comunidad de Madrid ha creado la nueva ruta turística en torno a los lugares vinculados a “San Isidro Labrador”. Un nuevo recurso turístico que está disponible en el Portal oficial de turismo y promoción de la Comunidad de Madrid a través del siguiente enlace: <https://turismomadrid.es/es/rutas/nivel3/153.html?ruta=1&etapa=3>

Además, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, desde la Dirección General de Deportes, trabaja, además, en la organización de una carrera de 10 kilómetros en las inmediaciones de Torrelaguna, ya de cara a la primavera de 2023.

———— PE-2879/2022 RGEP.11282 ————

(Transformada de PCOC-1597/2022 RGEP.11282)

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto Radio Televisión Madrid hacer una cobertura del Orgullo LGTBI para el año 2022.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta les informamos que desde el día 1 al 11 de julio de 2022, ambos inclusive, los programas informativos y de actualidad de televisión y de radio trataron la semana del Orgullo 2022, emitiéndose en directo el 9 de julio parte del recorrido de la manifestación a través de Telemadrid.

Asimismo, en la página web se creó un especial digital denominado “Orgullo 2022” en el que se publicaron todas las noticias relacionadas con dicho evento.

———— PE-2889/2022 RGEP.11433 ————

(Transformada de PCOC-1615/2022 RGEP.11433)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que pretende el Gobierno con la firma de convenios entre la Consejería y las agencias de colocación municipales para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-1927/2022 RGEP.11428, transformada de la PCOP-1371/2022.

———— PE-2890/2022 RGEP.11434 ————

(Transformada de PCOC-1616/2022 RGEP.11434)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero ha destinado el Gobierno con la firma de convenios entre la Consejería y las agencias de colocación municipales para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el

procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación en el marco del componente 20 “plan estratégico de impulso de la formación profesional”, del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-1928/2022 RGEP11429, transformada de la PCOP-1372/2022.

———— PE-2905/2022 RGEP.11573 ————

(Transformada de PCOC-1642/2022 RGEP.11573)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha en 2022 en materia de contratación pública para favorecer prácticas fiscales éticas, la responsabilidad social y la sostenibilidad medioambiental en las empresas.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Comisión de Presupuestos y Hacienda del día 6 de abril de 2022.

———— PE-2911/2022 RGEP.11758 ————

(Transformada de PCOC-1656/2022 RGEP.11758)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Unidad de Rehabilitación Funcional puesta en marcha en el Hospital Isabel Zendal.

RESPUESTA

Se informa que la valoración del dispositivo de referencia es positiva. La Comunidad de Madrid trabaja activamente para ofrecer la mejor asistencia a los ciudadanos en todos los ámbitos.

———— PE-2914/2022 RGEP.12076 ————

(Transformada de PCOC-1686/2022 RGEP.12076)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: acciones que ha desarrollado para cumplir con la Disposición Octava, Misiones de servicio público encomendadas, del Contrato Programa 2021-2023, en lo relativo a Educación y Cultura.

RESPUESTA

En relación con esta pregunta, nos remitimos expresamente a las manifestaciones efectuadas por el Administrador Provisional de RTVM en respuesta a una pregunta muy similar en su comparecencia ante la Comisión de Control Parlamentario de RTVM celebrada el día 8 de febrero de 2022.

———— **PE-2916/2022 RGEP.12078** ————
(Transformada de PCOC-1688/2022 RGEP.12078)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace del cumplimiento del Reglamento de la Oficina de Participación del Espectador y Radioyente de Radio Televisión Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta les informamos que la valoración que se hace del Reglamento de la Oficina de Participación del Espectador y Radioyente de Radio Televisión Madrid es muy positiva. De hecho, en el mes de septiembre de 2021 la persona designada como responsable de la Oficina asumió todas la tereas inherentes a la misma.

En este sentido indicarles que en el portal de transparencia de RTVM, en el link que se detalla a continuación figuran publicados sus informes trimestrales: <https://www.telemadrid.es/oficina-de-participacion/>

———— **PE-2918/2022 RGEP.12104** ————
(Transformada de PCOC-1691/2022 RGEP.12104)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha la Intervención General por las nuevas obligaciones derivadas de los fondos vinculados al Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation UE durante el periodo de ejecución previsto hasta el año 2026.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que las medidas adoptadas por la Intervención General de la Comunidad de Madrid se circunscriben a actuaciones y procedimientos de coordinación interna en el ámbito de su competencia.

En lo que respecta al control interno de órgano independiente (control de nivel 2) que se realiza por las Intervenciones Delegadas en las Consejerías se han realizado las siguientes actuaciones: Informe de fiscalización previa de las bases reguladoras de subvenciones; control ex ante de legalidad sobre los actos de ejecución de gasto que es preceptivo y vinculante, mediante fiscalización previa de requisitos esenciales como modalidad de control previo de los expedientes de gasto vinculado al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia; y regulación de la participación de los Interventores Delegados en las mesas de contratación.

En el ámbito de control nivel 3 (control ex post) se ha creado la Intervención Delegada de Fondos Europeos para el control financiero sobre los fondos de recuperación y de los demás fondos procedentes de la UE.

———— **PE-2961/2022 RGEP.12637** ————
(Transformada de PCOC-1766/2022 RGEP.12637)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la posibilidad de un Plan Estratégico para el colectivo de Autónomos/as de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid ya tiene en marcha, a través de la Dirección General de Autónomos y Emprendimiento, la ejecución del conjunto de medidas contempladas en la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 para impulsar el trabajo por cuenta propia, apoyar a los autónomos que ya se han constituido y asesorar a aquéllos que no han conseguido el éxito en su negocio. Asimismo, con motivo del COVID-19, la Comunidad de Madrid ha concedido numerosas ayudas a los autónomos de la región. Igualmente, mantiene una relación fluida con las asociaciones de autónomos de la Comunidad de Madrid, escuchando sus propuestas y sugerencias.

———— PE-2962/2022 RGEP.12638 ————

(Transformada de PCOC-1767/2022 RGEP.12638)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución de las medidas dirigidas al colectivo de Autónomos/as en la Estrategia de Empleo 2021-2023.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la valoración de la ejecución de las medidas de impulso a la actividad de los trabajadores autónomos, a la consolidación de sus negocios y el apoyo a quienes no han alcanzado el éxito, recogidas en la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 es positiva, por cuanto están cumpliendo la función y objetivos para las que fueron aprobadas.

———— PE-2968/2022 RGEP.12885 ————

(Transformada de PCOC-1784/2022 RGEP.12885)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la seguridad jurídica de las trabajadoras y trabajadores interinos de la Comunidad de Madrid, ante la ejecución por parte del Gobierno de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2017/2022 RGEP.12871, transformada de la PCOP-1546/2022.

———— PE-2969/2022 RGEP.12886 ————

(Transformada de PCOC-1785/2022 RGEP.12886)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué ha desestimado el Gobierno de la Comunidad de Madrid convocar mesas técnicas para la aplicación del marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2018/2022 R.12872, transformada de la PCOP-1547/2022.

———— **PE-2970/2022 RGEP.12888** ————
(Transformada de PCOC-1787/2022 RGEP.12888)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de que un empleado público que lleva más de 10 años desarrollando su labor exitosamente, en interinidad, en un puesto cuya plaza no ha sido convocada durante todo ese tiempo, no pueda acceder a la plaza que ocupa a través de un concurso de méritos.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en el Pleno del 12 de mayo de 2022.

———— **PE-2971/2022 RGEP.12889** ————
(Transformada de PCOC-1788/2022 RGEP.12889)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece al Gobierno la temporalidad entre los empleados y empleadas públicas de las Administraciones de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2019/2022 RGEP.12875, transformada de la PCOP-1550/2022.

———— **PE-2972/2022 RGEP.12890** ————
(Transformada de PCOC-1789/2022 RGEP.12890)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a convocar la Comunidad de Madrid el proceso excepcional de estabilización, mediante concurso de méritos, para las plazas ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad al 1-01-16, siguiendo las Disposiciones Adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2021/2022 RGEP.12877, transformada de la PCOP-1552/2022.

———— **PE-2973/2022 RGEP.12894** ————
(Transformada de PCOC-1792/2022 RGEP.12894)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que tiene el Gobierno para el próximo Plan estadístico tras modificar su aprobación para que se apruebe únicamente por Decreto.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2023/2022 R12893, transformada de la PCOP-1554/2022.

———— PE-2978/2022 RGEP.13025 ————
(Transformada de PCOC-1802/2022 RGEP.13025)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto el Gobierno para Autónomos/as en relación con los fondos NextGeneration EU.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid tiene asignados subproyectos de inversión dentro de la Componente 23, Palanca 8, financiados 100 % por el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) del Fondo de Recuperación Next Generation EU, entre los que se incluye la firma de convenios para el asesoramiento y monitorización de proyectos de emprendimiento y trabajo autónomo, como el ya suscrito con la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) y la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (CEAJE), así como otros convenios con otras asociaciones que están ahora en fase de estudio o tramitación, de los que se ha informado en la diputada solicitante en la PI-6762/2022 RGEP.16124.

Asimismo, para impulsar el emprendimiento de las personas desempleadas y el desarrollo rural y reducir la brecha de género, se ha firmado un convenio con la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER), y se encuentran en tramitación o en fase de estudio la firma de otros convenios con otras asociaciones, como se ha informado a la diputada solicitante en la PI-6761/2022 RGEP.16123.

Con fondos europeos también se financiará el asesoramiento que ofrecen los centros de la Comunidad de Madrid para los trabajadores autónomos.

———— PE-2979/2022 RGEP.13026 ————
(Transformada de PCOC-1803/2022 RGEP.13026)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la ejecución de los programas presupuestarios dirigidos a Autónomos/as.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la valoración es positiva, por cuanto en el último año oficialmente liquidado en la Asamblea de Madrid, la ejecución del Programa 241-N “Desarrollo del Trabajo Autónomo, Economía Social y R.S.E.” superó el 90 % en obligaciones reconocidas.

———— PE-2980/2022 RGEP.13059 ————
(Transformada de PCOC-1804/2022 RGEP.13059)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen del sistema de conteo de personas para el control del aforo puesto en marcha en varios Centros de Salud.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se adquirieron e instalaron un total 300 de estos dispositivos. En la fase aguda de la pandemia, y para poder ordenar el flujo de pacientes

evitando los contagios por COVID, el Servicio Madrileño de Salud compró estos sistemas de control de aforo para la práctica totalidad de los centros de salud públicos de cabecera de la región.

———— PE-3030/2022 RGEP.14377 ————

(Transformada de PCOC-1926/2022 RGEP.14377)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la caída del descenso interanual del capital invertido por las nuevas empresas en la Comunidad de Madrid de 37,15 % (-27.376.881 euros), pasando de los 73.690.206 euros de hace un año a los 46.313.324 de este abril.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2097/2022 RGEP.14378, transformada de la PCOP-1696/2022.

———— PE-3031/2022 RGEP.14380 ————

(Transformada de PCOC-1927/2022 RGEP.14380)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de que la Comunidad de Madrid cierre el primer cuatrimestre de 2022 con un incremento interanual de los procedimientos concursales del 18,37 %.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2098/2022 RGEP.14379, transformada de la PCOP-1697/2022.

———— PE-3054/2022 RGEP.14528 ————

(Transformada de PCOC-1965/2022 RGEP.14528)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar que el 73 % de ofertas de empleo del sector tecnológico en la región se queden vacantes.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2062/2022 RGEP.13302, transformada de la PCOP-1623/2022.

———— PE-3056/2022 RGEP.14641 ————

(Transformada de PCOC-1972/2022 RGEP.14641)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno mantener el importe de anticipo de la subvención de la Comunidad de Madrid a los Centros Especiales de Empleo, que se abona en el ejercicio al que corresponde la misma, en un porcentaje del 90 % y no del 80 % como se propone actualmente.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el 27 de julio de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el Acuerdo de 20 de julio de 2022, del

Consejo de Gobierno, por el que se establece la regulación procedimental de la concesión directa de las subvenciones destinadas a financiar el coste salarial de las personas con discapacidad contratadas en Centros Especiales de Empleo del ámbito de la Comunidad de Madrid, en el que se establece que la subvención de coste salarial se abonará mediante un anticipo con exención de garantías del 80 por 100 de la subvención concedida (artículo 12). El pago del 20 por 100 restante se realizará una vez justificado el importe íntegro de la subvención concedida.

———— PE-3058/2022 RGEP.14644 ————
(Transformada de PCOC-1975/2022 RGEP.14644)

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno previsto que se produzca la retroactividad de las subvenciones de la Comunidad de Madrid a los Centros Especiales de Empleo en las nuevas condiciones que quieren implementar en la nueva convocatoria pendiente de publicar.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2138/2022 RGEP.14648, transformada de la PCOP-1761/2022.

———— PE-3059/2022 RGEP.14702 ————
(Transformada de PCOC-1979/2022 RGEP.14702)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene en marcha para fomentar la formación en cualificaciones demandadas por la transición energética fotovoltaica.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que se ha incluido en la convocatoria de formación para el empleo 2022-2023 de subvenciones para la formación de trabajadores desempleados, las siguientes acciones formativas para fomentar la formación en competencias demandadas por la transición energética en materia fotovoltaica: Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas; Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables; Organización y proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas; Introducción a la generación distribuida e instalaciones de autoconsumo fotovoltaico; La energía solar en el panorama energético actual; Generación distribuida e instalaciones de autoconsumo fotovoltaico; Sistemas fotovoltaicos: Nuevos diseños, mediciones y materiales; Técnico de sistemas de energías renovables.

Asimismo, se ha incluido en la convocatoria 2022-2023 de subvenciones para la formación de trabajadores ocupados, las siguientes acciones formativas para fomentar la formación en transición en materia fotovoltaica: Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables; Organización y proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas; Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas; Sistemas de energía renovable en edificios; Técnico de sistemas de energías renovables; Energías renovables en la gestión energética; Introducción a las energías renovables; Tecnologías de las energías renovables; Introducción a la generación distribuida e instalaciones de autoconsumo fotovoltaico; Energías renovables y usos industriales; Diseño y gestión de sistemas de autoconsumo fotovoltaico.

Asimismo, en el centro propio de formación para el empleo en Electricidad y Electrónica, Centro de Referencia Nacional en máquinas electromecánicas de Leganés, se impartirá en la programación septiembre 2022/junio 2024 el certificado de profesionalidad de "Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas".

———— PE-3060/2022 RGEP.14706 ————

(Transformada de PCOC-1983/2022 RGEP.14706)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la presencia de sociedades mercantiles, empresas, entidades y particulares por razón de subvenciones, créditos, avales y demás ayudas de la Comunidad de Madrid, en el plan anual de auditorías de la Intervención General en los últimos años.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que las subvenciones, créditos, avales y demás ayudas concedidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, están sujetas al control que realiza la Intervención General de la Comunidad de Madrid en una doble vertiente:

- a) El ejercicio de la función interventora que, con carácter previo a que se dicte el acto con contenido económico de que se trate, asegura que el mismo se ajusta a la normativa aplicable en cada caso.
- b) El control financiero, que verifica que la adopción de los actos con contenido económico se ajusta a los principios de buena gestión financiera.

La Intervención General elabora anualmente un Plan de Auditorías en el que se incluyen los sujetos a auditar y el tipo de auditoría a realizar. La inclusión de una línea de subvenciones o ayudas en el Plan Anual de Auditorías se realiza en el marco de los controles anteriormente señalados. Por todo lo anterior, se considera que los controles tanto previos como posteriores señalados, garantizan plenamente la observancia de la normativa que les resulta de aplicación a los terceros que hayan sido perceptores de subvenciones, créditos, avales y demás ayudas de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3061/2022 RGEP.14759 ————

(Transformada de PCOC-1985/2022 RGEP.14759)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo", concretamente con los 7.579.439 € que le corresponden para: Empleo Joven. Primeras experiencias profesionales en las Administraciones Públicas.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2139/2022 RGEP.14760, transformada de la PCOP-1765/2022.

———— PE-3062/2022 RGEP.14761 ————
(Transformada de PCOC-1986/2022 RGEP.14761)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 7.890.064 € que le corresponden para: Empleo Joven. Programa de investigación (INVESTIGO).

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid tiene asignados subproyectos de inversión dentro de la Componente 23, Palanca 8, financiados 100 % por el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) del Fondo de Recuperación Next Generation EU, entre los que se incluye un programa para la contratación de jóvenes desempleados menores de 30 años, en la modalidad de contrato en prácticas, en las Administraciones públicas, así como la contratación de jóvenes, menores de 30 años, capacitados para llevar a cabo proyectos de investigación en calidad de investigadores y personal de apoyo a la investigación.

Concretamente, en este último ámbito, se trata de subvenciones destinadas a centros públicos y privados para la contratación de jóvenes en situación de desempleo con una titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Graduado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, título de Doctor, o de formación profesional de grado medio o superior (excepto en el caso de contratación de personal de apoyo), que estén capacitadas para desarrollar proyectos de investigación facilitando con ello su inserción laboral tanto en el sector público como en el privado para contribuir a incrementar la competitividad de la investigación y la innovación.

———— PE-3064/2022 RGEP.14765 ————
(Transformada de PCOC-1988/2022 RGEP.14765)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 427.331 € que le corresponden para: Programas de formación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual con compromiso de contratación.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2142/2022 RGEP.14766, transformada de la PCOP-1768/2022.

———— PE-3065/2022 RGEP.14769 ————
(Transformada de PCOC-1990/2022 RGEP.14769)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e

inclusivo”, concretamente con los 4.626.552 € que le corresponden para: Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad: Emprendimiento y microempresas.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2144/2022 RGEP.14770, transformada de la PCOP-770/2022.

———— PE-3066/2022 RGEP.14771 ————

(Transformada de PCOC-1991/2022 RGEP.14771)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de Recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas Políticas Públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 600.000 € que le corresponden para: Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo: Orientación y Emprendimiento. Actividades de la Red de Centros de Orientación y Emprendimiento. Acompañamiento e innovación para el empleo.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2145/2022 RGEP.14770, transformada de la PCOP-1770/2022.

———— PE-3067/2022 RGEP.14773 ————

(Transformada de PCOC-1992/2022 RGEP.14773)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión tiene previsto que implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas Políticas Públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 590.000 € que le corresponden para: Orientación y Emprendimiento: Orientación y Emprendimiento.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2146/2022 RGEP.14774, transformada de la PCOP-1772/2022.

———— PE-3068/2022 RGEP.14775 ————

(Transformada de PCOC-1993/2022 RGEP.14775)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de Recuperación y resiliencia, en el marco del componente 19 “Plan Nacional de Competencias Digitales”, concretamente con los 3.008.870 € que le corresponden para: Mejora de las capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2147/2022 RGEP.14776, transformada de la PCOP-1773/2022.

———— PE-3069/2022 RGEP.14900 ————
(Transformada de PCOC-2005/2022 RGEP.14900)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo explica el Gobierno el estado de resolución de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, de las 5.266 plazas convocadas, al amparo de Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, mediante resolución del 15-06-18, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, y publicada en el BCM de 29-06-18.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el mencionado proceso selectivo se encuentra próximo a su finalización.

———— PE-3079/2022 RGEP.15128 ————
(Transformada de PCOC-2024/2022 RGEP.15128)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la situación de los profesionales que trabajan en Atención Primaria.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento dio respuesta a la misma en su intervención (PCOC-765/2022 R.GEP.3221) en la Comisión de Sanidad celebrada el pasado 14 de marzo de 2022.

———— PE-3083/2022 RGEP.15296 ————
(Transformada de PCOC-2031/2022 RGEP.15296)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución y resultados de las medidas de Programas e Incentivos a la contratación de la Estrategia de Empleo 2021-2023 que tenían previsto un coste para 2021 de 161.840.000 euros.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ha sido respondida en la PE-2176/2022 RGEP.15295, transformada de la PCOP-1842/2022.

———— PE-3084/2022 RGEP.15297 ————
(Transformada de PCOC-2032/2022 RGEP.15297)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución y resultados de las medidas dirigidas al colectivo de

Jóvenes de la Estrategia de Empleo 2021-2023 que tenían previsto un coste para 2021 de 25.000.000 euros.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2177/2022 RGEP.15298, transformada de la PCOP-1843/2022.

———— PE-3085/2022 RGEP.15299 ————

(Transformada de PCOC-2033/2022 RGEP.15299)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución y resultados de las medidas dirigidas al colectivo de Parados de larga duración de la Estrategia de Empleo 2021-2023 que tenían previsto un coste para 2021 de 39.000.000 euros.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2178/2022 RGEP.15300, transformada de la PCOP-1844/2022.

———— PE-3086/2022 RGEP.15301 ————

(Transformada de PCOC-2034/2022 RGEP.15301)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución y resultados de las medidas dirigidas al colectivo de Personas con discapacidad de la Estrategia de Empleo 2021-2023 que tenían previsto un coste para 2021 de 58.280.260 euros.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2179/2022 RGEP.15302, transformada de la PCOP-1845/2022.

———— PE-3087/2022 RGEP.15303 ————

(Transformada de PCOC-2035/2022 RGEP.15303)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución y resultados de las medidas dirigidas al colectivo de Trabajadores Autónomos de la Estrategia de Empleo 2021-2023 que tenían previsto un coste para 2021 de 17.530.000 euros.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2180/2022 RGEP.15304, transformada de la PCOP-1846/2022.

———— PE-3088/2022 RGEP.15308 ————

(Transformada de PCOC-2037/2022 RGEP.15308)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución y resultados de las medidas dirigidas a las

Corporaciones locales de la Estrategia de Empleo 2021-2023 que tenían previsto un coste para 2021 de 58.280.260 euros.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2182/2022 RGEP.15307, transformada de la PCOP-1848/2022.

———— PE-3089/2022 RGEP.15312 ————

(Transformada de PCOC-2038/2022 RGEP.15312)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución y resultados de las medidas de Formación de la Estrategia de Empleo 2021-2023 que tenían previsto un coste para 2021 de 155.200.000 euros.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2183/2022 RGEP.15311, transformada de la PCOP-1849/2022.

———— PE-3111/2022 RGEP.15709 ————

(Transformada de PCOC-2085/2022 RGEP.15709)

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Comunidad de Madrid para luchar con la estigmatización del colectivo LGTBI.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la comparecencia C-768/2021 de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 23 de junio de 2022.

———— PE-3112/2022 RGEP.15776 ————

(Transformada de PCOC-2086/2022 RGEP.15776)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta bajo qué parámetros o requisitos éticos busca el Gobierno de la Comunidad de Madrid “impulsar las relaciones comerciales entre Israel, Emiratos Árabes Unidos y España e identificar, en este nuevo entorno geopolítico, las oportunidades de negocio y colaboración en los sectores de mayor proyección y futuro para las comunidades empresariales de los tres países” en la primera cumbre empresarial Madrid and The New Middle East que se celebrará en Madrid el próximo 20 de junio.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la PE-2216/2022 RGEP.15774, transformada de la PCOP-1934/2022.

———— PE-3118/2022 RGEP.16126 ————

(Transformada de PCOC-2109/2022 RGEP.16126)

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea destinar desde la Consejería de Cultura una ayuda extraordinaria para la feria del libro antiguo de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa, se informa que, en la actualidad la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte mantiene una subvención nominativa de 4.000 euros a la Asociación de Libreros de Lance de Madrid, que ha celebrado este año la 44ª edición de la Feria de Primavera del Libro Antiguo y de Ocasión de Madrid; así como otra subvención nominativa de 4.000 euros a la Asociación de Libreros de Viejo (LIBRIS), que celebrará este año la 32ª edición de la Feria de Otoño del Libro Viejo y Antiguo de Madrid.

———— **PE-3125/2022 RGEF.16380** ————
(Transformada de PCOC-2125/2022 RGEF.16380)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato “Servicio de movilidad por medio de vehículos con conductor, del personal sanitario dependiente de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de Madrid” con número de expediente A/SER-034141/2021.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, los criterios aplicados en la adjudicación del mencionado contrato son los recogidos en los pliegos de la licitación. Criterios, además, refrendados por la Resolución 122/2022 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-3127/2022 RGEF.17567** ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las cantidades pagadas por parte del SERMAS a la Fundación Jiménez Díaz en el año 2021 en concepto de libre elección.

RESPUESTA

Se informa que dichas cantidades se encuentran ajustadas a lo estipulado en el convenio singular y en las cláusulas firmadas en relación con dicho convenio.

———— **PE-3129/2022 RGEF.17637** ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está aplicando la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia asignados a la Comunidad de Madrid en el ámbito de la Cultura para los ejercicios 2022 y 2023.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa, se informa que, a pesar del bajo porcentaje de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MMR) destinados a Cultura que ha recibido la Comunidad de Madrid -que no representa el peso del sector a nivel nacional-, así como los retrasos derivados de la falta de directrices claras por parte del Ministerio de Cultura y Deporte, en este momento, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está realizando un enorme esfuerzo para garantizar que las ayudas se resuelven de manera óptima y eficaz, con el fin de maximizar su efecto en el tejido cultural de la región.

———— PE-3130/2022 RGEP.17639 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si saltaron las alarmas de las que debe disponer el Centro residencial para personas mayores "Gran Residencia" durante el incendio sucedido el pasado 2 de julio.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa de referencia señalar que todo el sistema de protección de incendios funcionó correctamente, incluidas las alarmas.

———— PE-3131/2022 RGEP.17653 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han justificado la no inclusión del anterior Servicio de Urgencias de Atención Primaria de Carabanchel - Aguacate, situado en la Avenida de Aguacate, 9, de la ciudad de Madrid y actualmente cerrado, en el anunciado nuevo modelo de urgencias extrahospitalarias.

RESPUESTA

En relación con los Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP), se han analizado los dispositivos de asistencia de las urgencias extrahospitalarias atendiendo a criterios de actividad, geográficos, poblacionales y de ausencia de un hospital cercano.

Durante este proceso de estudio la asistencia urgente ha estado garantizada en todo momento. Seguimos trabajando para abrir progresivamente los puntos de atención, en el marco de un nuevo Plan Director de Urgencias de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3133/2022 RGEP.17689 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Barrio Hospital Fuenlabrada.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se acaba de adjudicar el contrato de construcción, por lo que las obras se iniciarán en breve. Cuentan con un plazo de ejecución de 18 meses.

———— PE-3134/2022 RGEP.17690 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Montecarmelo.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se acaba de adjudicar el contrato de construcción, por lo que las obras se iniciarán en breve. Cuentan con un plazo de ejecución de 24 meses.

———— PE-3135/2022 RGEP.17691 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Parla Residencial Este.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se acaba de adjudicar el contrato de construcción, por lo que las obras se iniciarán en breve. Cuentan con un plazo de ejecución de 18 meses.

———— PE-3136/2022 RGEP.17692 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Quinta de los Molinos.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en trámite de autorización por parte del Consejo de Gobierno.

———— PE-3137/2022 RGEP.17693 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Butarque.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se acaba de adjudicar el contrato de construcción, por lo que las obras se iniciarán en breve. Cuentan con un plazo de ejecución de 18 meses.

———— PE-3138/2022 RGEP.17694 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud San Isidro - Quince de Mayo.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en trámite de autorización por parte del Consejo de Gobierno.

———— PE-3140/2022 RGEP.17696 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud El Molar.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en trámite de autorización por parte del Consejo de Gobierno.

———— PE-3141/2022 RGEP.17697 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Villaviciosa de Odón.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en trámite de autorización por parte del Consejo de Gobierno.

———— PE-3142/2022 RGEP.17698 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Dehesa Vieja San Sebastián de los Reyes.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en trámite de autorización por parte del Consejo de Gobierno.

———— PE-3143/2022 RGEP.17699 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Las Tablas.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que las obras de construcción se encuentran en ejecución, con finalización prevista para comienzos de 2023.

———— PE-3144/2022 RGEP.17700 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Fuencarral.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en fase de supervisión del proyecto.

———— PE-3145/2022 RGEP.17701 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Guadarrama.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en fase de redacción del proyecto.

———— PE-3146/2022 RGEP.17702 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud La Tenería Pinto.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en fase de redacción del proyecto.

———— PE-3147/2022 RGEP.17703 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Palma Norte.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en fase de redacción del proyecto.

———— PE-3148/2022 RGEP.17704 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Ensanche Sur Alcorcón.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en fase de realización de estudios previos.

———— PE-3149/2022 RGEP.17705 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Campo de Tiro Leganés.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en fase de supervisión del proyecto.

———— PE-3150/2022 RGEP.17706 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Valdebebas.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en fase de supervisión del proyecto.

———— PE-3151/2022 RGEP.17707 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Soto del Henares.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en fase de supervisión del proyecto.

———— PE-3152/2022 RGEP.17708 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Abrantes.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en fase de supervisión del proyecto.

———— PE-3153/2022 RGEP.17709 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Cerro de los Gamos.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en fase de supervisión del proyecto.

———— PE-3154/2022 RGEP.17710 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Valderribas.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en fase de redacción del proyecto.

———— PE-3155/2022 RGEP.17711 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Puerta del Ángel.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en fase de redacción del proyecto.

———— PE-3156/2022 RGEP.17712 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Barrio de la Luna.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que ha sido ya respondida en la PE-3155/2022 RGEP.17711.

———— PE-3157/2022 RGEP.17713 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Comillas.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en estos momentos pendiente de la firma del convenio de cesión de la parcela con el Ayuntamiento de Madrid.

———— PE-3158/2022 RGEP.17714 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud El Cañaveral.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en estos momentos pendiente de la firma del convenio de cesión de la parcela con el Ayuntamiento de Madrid.

———— PE-3159/2022 RGEP.17715 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Adelfas.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en fase de realización de estudios previos.

———— PE-3160/2022 RGEP.17716 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Alameda.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que desde el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid se ha remitido a la Comunidad de Madrid el Decreto firmado de mutación demanial subjetiva sin transferencia de titularidad a favor de la Comunidad de Madrid de parte del inmueble situado en Paseo del Prado, núm. 30.

En estos momentos, se está tramitando la documentación necesaria a fin de emitir la Orden de la Consejería de Hacienda y Función Pública para la aceptación de dicha mutación demanial, y poder iniciar la tramitación para ejecución de las obras de adaptación necesarias para habilitar dicho espacio como centro de salud.

———— PE-3161/2022 RGEP.17717 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Ensanche de Vallecas.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en fase de supervisión del proyecto.

———— PE-3162/2022 RGEP.17718 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha (mes y año) en que tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en funcionamiento del Centro de Salud PAU-4 de Móstoles.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que se encuentra en trámite de autorización por parte del Consejo de Gobierno.

———— PE-3172/2022 RGEP.17812 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de San Martín de Valdeiglesias por importe de 127.969,91 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE-866/2022 RGEP.14663) en el presente ejercicio.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el mencionado importe se destinará a:

- Obras de mejora del sistema de climatización; y
- Obras de adaptación de sala de cirugía menor.

Por otra parte, está pendiente de determinar el importe correspondiente a las obras de adecuación del acceso exterior a urgencias, que también se ejecutarán en 2022.

———— PE-3173/2022 RGEP.17813 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Cadalso de los Vidrios por importe de 111.156,93 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE-866/2022 RGEP.14663) en el presente ejercicio.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el mencionado importe se destinará a obras de reparación de la cubierta del edificio.

———— PE-3174/2022 RGEP.17814 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Cenicientos por importe de 13.314,05 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE-866/2022 RGEP.14663) en el presente ejercicio.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el mencionado importe se ha destinado a los trabajos de adecuación en vías de evacuación en la cubierta del edificio y, próximamente a obras para adopción de sala de cirugía menor.

———— PE-3175/2022 RGEP.17815 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Rozas de Puerto Real por importe de 3.800 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE-866/2022 RGEP.14663) en el presente ejercicio.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el mencionado importe se destinará a la realización de obras de adaptación de sala de cirugía menor.

———— PE-3176/2022 RGEF.17816 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Villa del Prado por importe de 5.636,47 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE-866/2022 RGEF.14663) en el presente ejercicio.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el mencionado importe se ha destinado a la renovación de las instalaciones de las puertas automáticas y próximamente a las obras de adaptación de sala de cirugía menor.

———— PE-3177/2022 RGEF.17817 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Pelayos de la Presa por importe de 69.757,04 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE-866/2022 RGEF.14663) en el presente ejercicio.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el mencionado importe se ha destinado a la realización de obras de adecuación en cubierta y fachadas y, próximamente a las obras de adaptación de sala de cirugía menor.

———— PE-3178/2022 RGEF.17818 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Colmenar del Arroyo por importe de 4.483,27 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE-866/2022 RGEF.14663) en el presente ejercicio.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el mencionado importe se ha destinado a la renovación de la climatización y, próximamente a las obras de adaptación de sala de cirugía menor.

———— PE-3179/2022 RGEF.17819 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Navas del Rey por importe de 5.538,53 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE-866/2022 RGEF.14663) en el presente ejercicio.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el mencionado importe se ha destinado a la remodelación de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA), y puerta de acceso peatonal del Servicio de Atención Rural (SAR). Próximamente se realizarán las obras de adaptación de sala de cirugía menor.

———— PE-3180/2022 RGEP.17821 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Aldea del Fresno por importe de 3.000 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE-866/2022 RGEP.14663) en el presente ejercicio.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el mencionado importe se destinará a las obras de adaptación de sala de cirugía menor.

———— PE-3181/2022 RGEP.17822 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Villamanta por importe de 3.061,42 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE-866/2022 RGEP.14663) en el presente ejercicio.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el mencionado importe se destinará a las obras de adaptación de una sala de cirugía menor.

———— PE-3182/2022 RGEP.17823 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Villanueva de Perales por importe de 3.253,12 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE-866/2022 RGEP.14663) en el presente ejercicio.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el mencionado importe se destinará a las obras de adaptación de sala de cirugía menor.

———— PE-3183/2022 RGEP.17824 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Robledo de Chavela por importe de 48.022,82 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE-866/2022 RGEP.14663) en el presente ejercicio.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el mencionado importe se ha destinado a la realización de las obras de renovación de la climatización.

———— PE-3184/2022 RGEP.17825 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que van a llevar a cabo en el Centro de Salud de Zarzalejo por importe de 5.160 € (cifra aportada por el Gobierno en respuesta a la PE-866/2022 RGEP.14663) en el presente ejercicio.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el mencionado importe se ha destinado a la adecuación de espacios.

———— PE-3188/2022 RGEP.17860 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta por qué han eliminado la cobertura especial de la manifestación del Orgullo.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta les informamos que RTVM no eliminó la cobertura especial de la manifestación del Orgullo.

———— PE-3192/2022 RGEP.17882 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo de la retirada de la obra Muero porque no muero (La vida doble de Teresa), de Paco Bezerra, de la programación prevista en los Teatros del Canal.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la obra citada en la pregunta no ha sido retirada porque nunca ha formado parte de la programación de los Teatros del Canal.

———— PE-3193/2022 RGEP.17883 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fundamento económico que explica la retirada de la obra Muero porque no muero (La vida doble de Teresa), de Paco Bezerra, de la programación prevista en los Teatros del Canal.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la obra citada en la pregunta no ha sido retirada porque nunca ha formado parte de la programación de los Teatros del Canal.

———— PE-3194/2022 RGEP.17888 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del impacto sobre la Reserva Natural del Regajal-Mar de Ontígola, ocasionado por el incendio que tuvo lugar entre los días 5 y 7 de julio de este año.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que la superficie afectada por el incendio asciende a un total de 283,94 hectáreas. La afección a la reserva es de 185,64 hectáreas. Por lo que respecta al Mar de Ontígola, espacio incluido en el Catálogo Regional de Embalses y Humedales, se quemaron algunas zonas ocupadas por carrizal al sureste y noroeste de la lámina de agua. En la zona afectada dentro de la Reserva Natural el 35 % corresponde con la formación coscojar/encinar, un 56 % es

matorral gipsícola, el resto de la superficie corresponde con cultivos de secano herbáceo, infraestructuras lineal y cantera.

En cuanto a la valoración de la afección a la fauna tras el incendio, es difícil cuantificar en este momento el grado de afectación, por lo que se ha diseñado y comenzado a ejecutar un plan de seguimiento de los grupos faunísticos más relevantes de la reserva, con mayor atención a los lepidópteros. Los primeros resultados contrastables podrán tenerse en otoño de 2022.

Si bien se espera que se produzca la regeneración natural de muchas especies arbóreas y arbustivas de la zona, por su facilidad adaptativa para este proceso de recuperación, y también la recolonización de especies faunísticas y florísticas asociadas desde puntos limítrofes con la zona afectada; se estudiará la mejor forma de ayudar a que la regeneración natural de la zona se complete lo más rápidamente posible.

———— PE-3195/2022 RGEP.17899 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: razón por la que se ha modificado la programación especial del 9 de julio con motivo de la "Manifestación del Orgullo de Madrid 2022".

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta antes transcrita, les informamos que RTVM viene emitiendo desde el mes de marzo de 2022 el concurso taurino denominado "Copa Chenel", que se celebra los sábados en la franja de tarde.

El día 9 de julio se celebró la gran semifinal del concurso, estando prevista su emisión en directo a través de Telemadrid. No obstante, dado que ese mismo día se celebraba la Manifestación del Orgullo, RTVM decidió comenzar a retransmitir la corrida a través de Telemadrid, como es habitual, pasándola a La Otra para dar paso a la emisión en directo de la manifestación.

De esta manera, RTVM sí modificó su programación para emitir en directo a través de Telemadrid la "Manifestación del Orgullo de Madrid 2022".

La audiencia del programa Madrid Directo fue del 2,9 % de cuota, con 27.000 espectadores de media, mientras que la audiencia de La Otra, con la retransmisión de la Copa Chenel, fue de 4,5 % de cuota y 42.000 espectadores de media.

———— PE-3196/2022 RGEP.17900 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: criterios que se han seguido para establecer la programación de Telemadrid del sábado 9 de julio.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta antes transcrita, les informamos que RTVM viene emitiendo desde el mes de marzo de 2022 el concurso taurino denominado "Copa Chenel", que se celebra los sábados en la franja de tarde.

El día 9 de julio se celebró la gran semifinal del concurso, estando prevista su emisión en directo a través de Telemadrid. No obstante, dado que ese mismo día se celebraba la Manifestación del Orgullo, RTVM decidió comenzar a retransmitir la corrida a través de Telemadrid, como es habitual, pasándola a La Otra para dar paso a la emisión en directo de la manifestación.

De esta manera, RTVM sí modificó su programación para emitir en directo a través de Telemadrid la “Manifestación del Orgullo de Madrid 2022”.

La audiencia del programa Madrid Directo fue del 2,9 % de cuota, con 27.000 espectadores de media, mientras que la audiencia de La Otra, con la retransmisión de la Copa Chenel, fue de 4,5 % de cuota y 42.000 espectadores de media.

———— **PE-3197/2022 RGEP.17938** ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la administración del medicamento Hemlibra en los pacientes con hemofilia en el Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el Hospital de La Paz, centro referente en el tratamiento de las coagulopatías congénitas, es el único hospital del Servicio Madrileño de Salud que tiene pacientes en tratamiento con Hemlibra. En el año 2021 y 2022, se ha tratado a 26 pacientes y 44 pacientes distintos con este fármaco, respectivamente. Además han participado varios de ellos en ensayos clínicos del medicamento en fase de investigación.

———— **PE-3198/2022 RGEP.17939** ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe la interrupción de la prescripción de Hemlibra en pacientes diagnosticados de hemofilia atendidos en el Hospital de La Paz.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que no se ha interrumpido ningún tratamiento de Hemlibra en el Hospital La Paz, de hecho, el mayor número de pacientes en tratamiento se encuentra en la Comunidad de Madrid.

Lo que han finalizado son los ensayos clínicos fase 3 HAVEN3 y HAVEN4 con el medicamento Hemlibra, en los que han participado 15 pacientes. Como en cualquier estudio de investigación, una vez finalizado en Ensayo Clínico, es necesario reconsiderar la continuidad o no de los tratamientos.

———— **PE-3199/2022 RGEP.17940** ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: si han existido órdenes a los facultativos prescriptores, por parte de la Consejería de Sanidad, para limitar la prescripción de Hemlibra.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que por parte de la Consejería de Sanidad no se ha transmitido ninguna orden a los facultativos prescriptores para limitar la prescripción de Hemlibra.

———— PE-3200/2022 RGEP.17954 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el “Hub musical de la región” que ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En estos momentos, la Comunidad de Madrid mantiene abiertas distintas líneas de actuación en relación a la pregunta planteada:

- Ayudas a la creación musical para promover la producción discográfica de carácter anual por un importe de 325.000 €.
- Ayudas a la exhibición, es decir, a las estructuras de salas de música en vivo y tablaos de carácter bienal (2021-2022) por un importe de 500.000 €.
- Apoyo a la difusión de artistas emergentes a través de festivales y ciclos de gran éxito como Sesión Vermú, Urban Fest o Radar Joven, que arranca por primera vez esta temporada en colaboración con la asociación Música en Vivo.
- Atracción de grandes eventos como Mad Cool y Primavera Sound.
- Localización de espacios.

———— PE-3204/2022 RGEP.17958 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de San Martín Valdeiglesias.

RESPUESTA

En el marco del Plan Integral de Atención Primaria se incorporan actuaciones de mejora de las condiciones laborales de los profesionales, la creación de 1.200 plazas, la apuesta decidida por la digitalización y la telemedicina, además de acciones para mejorar el acceso por parte de los profesionales a las plazas de difícil cobertura, teniendo en cuenta el número de usuarios asignados al profesional, y también la población atendida y la ruralidad.

Un Plan que se inició en 2021 y que sigue implantándose. En este sentido, ya se aprobaron el pasado mes de febrero medidas salariales que afectarán a 11.200 profesionales de este nivel asistencial. Con incrementos medios anuales que alcanzan los 7.400 € en los médicos de familia y 6.900 para los pediatras, 5.100 en el caso de enfermeras y 2.740 para auxiliares administrativos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y celadores.

Mejorar las condiciones laborales de los profesionales es una prioridad para el Gobierno, por esta razón, además de incorporar más de 5000 nuevos profesionales, la Comunidad de Madrid trabaja para estabilizar y disminuir la eventualidad de las plantillas de los centros sanitarios.

———— PE-3206/2022 RGEP.17960 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Cadalso de los Vidrios.

RESPUESTA

En el marco del Plan Integral de Atención Primaria se incorporan actuaciones de mejora de las condiciones laborales de los profesionales, la creación de 1.200 plazas, la apuesta decidida por la digitalización y la telemedicina, además de acciones para mejorar el acceso por parte de los profesionales a las plazas de difícil cobertura, teniendo en cuenta el número de usuarios asignados al profesional, y también la población atendida y la ruralidad.

Un Plan que se inició en 2021 y que sigue implantándose. En este sentido, ya se aprobaron el pasado mes de febrero medidas salariales que afectarán a 11.200 profesionales de este nivel asistencial. Con incrementos medios anuales que alcanzan los 7.400 € en los médicos de familia y 6.900 para los pediatras, 5.100 en el caso de enfermeras y 2.740 para auxiliares administrativos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y celadores.

Mejorar las condiciones laborales de los profesionales es una prioridad para el Gobierno, por esta razón, además de incorporar más de 5000 nuevos profesionales, la Comunidad de Madrid trabaja para estabilizar y disminuir la eventualidad de las plantillas de los centros sanitarios.

———— PE-3208/2022 RGEP.17962 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Cenicientos.

RESPUESTA

En el marco del Plan Integral de Atención Primaria se incorporan actuaciones de mejora de las condiciones laborales de los profesionales, la creación de 1.200 plazas, la apuesta decidida por la digitalización y la telemedicina, además de acciones para mejorar el acceso por parte de los profesionales a las plazas de difícil cobertura, teniendo en cuenta el número de usuarios asignados al profesional, y también la población atendida y la ruralidad.

Un Plan que se inició en 2021 y que sigue implantándose. En este sentido, ya se aprobaron el pasado mes de febrero medidas salariales que afectarán a 11.200 profesionales de este nivel asistencial. Con incrementos medios anuales que alcanzan los 7.400 € en los médicos de familia y 6.900 para los pediatras, 5.100 en el caso de enfermeras y 2.740 para auxiliares administrativos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y celadores.

Mejorar las condiciones laborales de los profesionales es una prioridad para el Gobierno, por esta razón, además de incorporar más de 5000 nuevos profesionales, la Comunidad de Madrid trabaja para estabilizar y disminuir la eventualidad de las plantillas de los centros sanitarios.

———— PE-3210/2022 RGEP.17964 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Rozas de Puerto Real.

RESPUESTA

En el marco del Plan Integral de Atención Primaria se incorporan actuaciones de mejora de las condiciones laborales de los profesionales, la creación de 1.200 plazas, la apuesta decidida por la digitalización y la telemedicina, además de acciones para mejorar el acceso por parte de los profesionales a las plazas de difícil cobertura, teniendo en cuenta el número de usuarios asignados al profesional, y también la población atendida y la ruralidad.

Un Plan que se inició en 2021 y que sigue implantándose. En este sentido, ya se aprobaron el pasado mes de febrero medidas salariales que afectarán a 11.200 profesionales de este nivel asistencial. Con incrementos medios anuales que alcanzan los 7.400 € en los médicos de familia y 6.900 para los pediatras, 5.100 en el caso de enfermeras y 2.740 para auxiliares administrativos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y celadores.

Mejorar las condiciones laborales de los profesionales es una prioridad para el Gobierno, por esta razón, además de incorporar más de 5000 nuevos profesionales, la Comunidad de Madrid trabaja para estabilizar y disminuir la eventualidad de las plantillas de los centros sanitarios.

———— PE-3213/2022 RGEP.17967 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Villa del Prado.

RESPUESTA

En el marco del Plan Integral de Atención Primaria se incorporan actuaciones de mejora de las condiciones laborales de los profesionales, la creación de 1.200 plazas, la apuesta decidida por la digitalización y la telemedicina, además de acciones para mejorar el acceso por parte de los profesionales a las plazas de difícil cobertura, teniendo en cuenta el número de usuarios asignados al profesional, y también la población atendida y la ruralidad.

Un Plan que se inició en 2021 y que sigue implantándose. En este sentido, ya se aprobaron el pasado mes de febrero medidas salariales que afectarán a 11.200 profesionales de este nivel asistencial. Con incrementos medios anuales que alcanzan los 7.400 € en los médicos de familia y 6.900 para los pediatras, 5.100 en el caso de enfermeras y 2.740 para auxiliares administrativos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y celadores.

Mejorar las condiciones laborales de los profesionales es una prioridad para el Gobierno, por esta razón, además de incorporar más de 5000 nuevos profesionales, la Comunidad de Madrid trabaja para estabilizar y disminuir la eventualidad de las plantillas de los centros sanitarios.

———— PE-3214/2022 RGEP.17968 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Pelayos de la Presa.

RESPUESTA

En el marco del Plan Integral de Atención Primaria se incorporan actuaciones de mejora de las condiciones laborales de los profesionales, la creación de 1.200 plazas, la apuesta decidida por la digitalización y la telemedicina, además de acciones para mejorar el acceso por parte de los profesionales a las plazas de difícil cobertura, teniendo en cuenta el número de usuarios asignados al profesional, y también la población atendida y la ruralidad.

Un Plan que se inició en 2021 y que sigue implantándose. En este sentido, ya se aprobaron el pasado mes de febrero medidas salariales que afectarán a 11.200 profesionales de este nivel asistencial. Con incrementos medios anuales que alcanzan los 7.400 € en los médicos de familia y 6.900 para los pediatras, 5.100 en el caso de enfermeras y 2.740 para auxiliares administrativos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y celadores.

Mejorar las condiciones laborales de los profesionales es una prioridad para el Gobierno, por esta razón, además de incorporar más de 5000 nuevos profesionales, la Comunidad de Madrid trabaja para estabilizar y disminuir la eventualidad de las plantillas de los centros sanitarios.

— PE-3216/2022 RGEP.17970 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Colmenar del Arroyo.

RESPUESTA

En el marco del Plan Integral de Atención Primaria se incorporan actuaciones de mejora de las condiciones laborales de los profesionales, la creación de 1.200 plazas, la apuesta decidida por la digitalización y la telemedicina, además de acciones para mejorar el acceso por parte de los profesionales a las plazas de difícil cobertura, teniendo en cuenta el número de usuarios asignados al profesional, y también la población atendida y la ruralidad.

Un Plan que se inició en 2021 y que sigue implantándose. En este sentido, ya se aprobaron el pasado mes de febrero medidas salariales que afectarán a 11.200 profesionales de este nivel asistencial. Con incrementos medios anuales que alcanzan los 7.400 € en los médicos de familia y 6.900 para los pediatras, 5.100 en el caso de enfermeras y 2.740 para auxiliares administrativos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y celadores.

Mejorar las condiciones laborales de los profesionales es una prioridad para el Gobierno, por esta razón, además de incorporar más de 5000 nuevos profesionales, la Comunidad de Madrid trabaja para estabilizar y disminuir la eventualidad de las plantillas de los centros sanitarios.

— PE-3217/2022 RGEP.17971 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Navas del Rey.

RESPUESTA

En el marco del Plan Integral de Atención Primaria se incorporan actuaciones de mejora de las condiciones laborales de los profesionales, la creación de 1.200 plazas, la apuesta decidida por la

digitalización y la telemedicina, además de acciones para mejorar el acceso por parte de los profesionales a las plazas de difícil cobertura, teniendo en cuenta el número de usuarios asignados al profesional, y también la población atendida y la ruralidad.

Un Plan que se inició en 2021 y que sigue implantándose. En este sentido, ya se aprobaron el pasado mes de febrero medidas salariales que afectarán a 11.200 profesionales de este nivel asistencial. Con incrementos medios anuales que alcanzan los 7.400 € en los médicos de familia y 6.900 para los pediatras, 5.100 en el caso de enfermeras y 2.740 para auxiliares administrativos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y celadores.

Mejorar las condiciones laborales de los profesionales es una prioridad para el Gobierno, por esta razón, además de incorporar más de 5000 nuevos profesionales, la Comunidad de Madrid trabaja para estabilizar y disminuir la eventualidad de las plantillas de los centros sanitarios.

———— PE-3220/2022 RGEP.17974 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Chapinería.

RESPUESTA

En el marco del Plan Integral de Atención Primaria se incorporan actuaciones de mejora de las condiciones laborales de los profesionales, la creación de 1.200 plazas, la apuesta decidida por la digitalización y la telemedicina, además de acciones para mejorar el acceso por parte de los profesionales a las plazas de difícil cobertura, teniendo en cuenta el número de usuarios asignados al profesional, y también la población atendida y la ruralidad.

Un Plan que se inició en 2021 y que sigue implantándose. En este sentido, ya se aprobaron el pasado mes de febrero medidas salariales que afectarán a 11.200 profesionales de este nivel asistencial. Con incrementos medios anuales que alcanzan los 7.400 € en los médicos de familia y 6.900 para los pediatras, 5.100 en el caso de enfermeras y 2.740 para auxiliares administrativos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y celadores.

Mejorar las condiciones laborales de los profesionales es una prioridad para el Gobierno, por esta razón, además de incorporar más de 5000 nuevos profesionales, la Comunidad de Madrid trabaja para estabilizar y disminuir la eventualidad de las plantillas de los centros sanitarios.

———— PE-3222/2022 RGEP.17976 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Aldea del Fresno.

RESPUESTA

En el marco del Plan Integral de Atención Primaria se incorporan actuaciones de mejora de las condiciones laborales de los profesionales, la creación de 1.200 plazas, la apuesta decidida por la digitalización y la telemedicina, además de acciones para mejorar el acceso por parte de los

profesionales a las plazas de difícil cobertura, teniendo en cuenta el número de usuarios asignados al profesional, y también la población atendida y la ruralidad.

Un Plan que se inició en 2021 y que sigue implantándose. En este sentido, ya se aprobaron el pasado mes de febrero medidas salariales que afectarán a 11.200 profesionales de este nivel asistencial. Con incrementos medios anuales que alcanzan los 7.400 € en los médicos de familia y 6.900 para los pediatras, 5.100 en el caso de enfermeras y 2.740 para auxiliares administrativos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y celadores.

Mejorar las condiciones laborales de los profesionales es una prioridad para el Gobierno, por esta razón, además de incorporar más de 5000 nuevos profesionales, la Comunidad de Madrid trabaja para estabilizar y disminuir la eventualidad de las plantillas de los centros sanitarios.

———— **PE-3224/2022 RGEP.17978** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Villamanta.

RESPUESTA

En el marco del Plan Integral de Atención Primaria se incorporan actuaciones de mejora de las condiciones laborales de los profesionales, la creación de 1.200 plazas, la apuesta decidida por la digitalización y la telemedicina, además de acciones para mejorar el acceso por parte de los profesionales a las plazas de difícil cobertura, teniendo en cuenta el número de usuarios asignados al profesional, y también la población atendida y la ruralidad.

Un Plan que se inició en 2021 y que sigue implantándose. En este sentido, ya se aprobaron el pasado mes de febrero medidas salariales que afectarán a 11.200 profesionales de este nivel asistencial. Con incrementos medios anuales que alcanzan los 7.400 € en los médicos de familia y 6.900 para los pediatras, 5.100 en el caso de enfermeras y 2.740 para auxiliares administrativos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y celadores.

Mejorar las condiciones laborales de los profesionales es una prioridad para el Gobierno, por esta razón, además de incorporar más de 5000 nuevos profesionales, la Comunidad de Madrid trabaja para estabilizar y disminuir la eventualidad de las plantillas de los centros sanitarios.

———— **PE-3226/2022 RGEP.17980** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Villanueva de Perales.

RESPUESTA

En el marco del Plan Integral de Atención Primaria se incorporan actuaciones de mejora de las condiciones laborales de los profesionales, la creación de 1.200 plazas, la apuesta decidida por la digitalización y la telemedicina, además de acciones para mejorar el acceso por parte de los profesionales a las plazas de difícil cobertura, teniendo en cuenta el número de usuarios asignados al profesional, y también la población atendida y la ruralidad.

Un Plan que se inició en 2021 y que sigue implantándose. En este sentido, ya se aprobaron el pasado mes de febrero medidas salariales que afectarán a 11.200 profesionales de este nivel asistencial. Con incrementos medios anuales que alcanzan los 7.400 € en los médicos de familia y 6.900 para los pediatras, 5.100 en el caso de enfermeras y 2.740 para auxiliares administrativos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y celadores.

Mejorar las condiciones laborales de los profesionales es una prioridad para el Gobierno, por esta razón, además de incorporar más de 5000 nuevos profesionales, la Comunidad de Madrid trabaja para estabilizar y disminuir la eventualidad de las plantillas de los centros sanitarios.

———— PE-3227/2022 RGEP.17981 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Robledo de Chavela.

RESPUESTA

En el marco del Plan Integral de Atención Primaria se incorporan actuaciones de mejora de las condiciones laborales de los profesionales, la creación de 1.200 plazas, la apuesta decidida por la digitalización y la telemedicina, además de acciones para mejorar el acceso por parte de los profesionales a las plazas de difícil cobertura, teniendo en cuenta el número de usuarios asignados al profesional, y también la población atendida y la ruralidad.

Un Plan que se inició en 2021 y que sigue implantándose. En este sentido, ya se aprobaron el pasado mes de febrero medidas salariales que afectarán a 11.200 profesionales de este nivel asistencial. Con incrementos medios anuales que alcanzan los 7.400 € en los médicos de familia y 6.900 para los pediatras, 5.100 en el caso de enfermeras y 2.740 para auxiliares administrativos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y celadores.

Mejorar las condiciones laborales de los profesionales es una prioridad para el Gobierno, por esta razón, además de incorporar más de 5000 nuevos profesionales, la Comunidad de Madrid trabaja para estabilizar y disminuir la eventualidad de las plantillas de los centros sanitarios.

———— PE-3230/2022 RGEP.17984 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para dotar del personal sanitario que se encuentra sin cubrir en el Centro de Salud de Zarzalejo.

RESPUESTA

En el marco del Plan Integral de Atención Primaria se incorporan actuaciones de mejora de las condiciones laborales de los profesionales, la creación de 1.200 plazas, la apuesta decidida por la digitalización y la telemedicina, además de acciones para mejorar el acceso por parte de los profesionales a las plazas de difícil cobertura, teniendo en cuenta el número de usuarios asignados al profesional, y también la población atendida y la ruralidad.

Un Plan que se inició en 2021 y que sigue implantándose. En este sentido, ya se aprobaron el pasado mes de febrero medidas salariales que afectarán a 11.200 profesionales de este nivel asistencial. Con incrementos medios anuales que alcanzan los 7.400 € en los médicos de familia y 6.900 para los

pediatras, 5.100 en el caso de enfermeras y 2.740 para auxiliares administrativos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y celadores.

Mejorar las condiciones laborales de los profesionales es una prioridad para el Gobierno, por esta razón, además de incorporar más de 5000 nuevos profesionales, la Comunidad de Madrid trabaja para estabilizar y disminuir la eventualidad de las plantillas de los centros sanitarios.

———— PE-3231/2022 RGEP.17992 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para recuperar la reserva natural Regajal-Mar de Ontígola después del incendio ocurrido este mes de julio.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que se ha elaborado un Plan de Recuperación y Seguimiento, el cual contempla actuaciones a corto, medio y largo plazo teniendo en cuenta las necesidades más urgentes y la evolución de los ecosistemas en el tiempo. Se contempla el seguimiento del suelo, la flora, la fauna y el paisaje, así como un estudio específico de la afección del incendio a los lepidópteros de la reserva al ser el grupo faunístico más representativo del Regajal-Mar de Ontígola.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid